



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y
SOCIALES
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

TESIS

**MANDATOS DE GÉNERO EN
ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN
PSICOLOGÍA DE LA UNICACH**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

PRESENTA

**AMELIK GALADRIEL CASTELLANOS CAJIGAL
HAROL HARPER LÓPEZ**

DIRECTOR DE TESIS:

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GORDILLO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

25 de Marzo de 2026





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIENCIAS Y ARTES DE
CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN ESCOLAR

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
13 de marzo del 2026

C. Harol Harper López
Pasante del Programa Educativo de Psicología

Realizado el análisis y revisión correspondiente a su trabajo recepcional denominado: "Mandatos de género universitario en la facultad de ciencias humanas y sociales (UNICACH)", en la modalidad de Tesis.

Nos permitimos hacer de su conocimiento que esta Comisión Revisora considera que dicho documento reúne los requisitos y méritos necesarios para que proceda a la impresión correspondiente, y de esta manera se encuentre en condiciones de proceder con el trámite que le permita sustentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE

Revisores

Lic. Angélica Cruz Becerril

Mtro. René de Jesús Muñoz Coutiño

Mtro. Luis Alberto Cabrera Victoria

Firmas:

C.c.p. Expediente





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN ESCOLAR

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
13 de marzo del 2026

C. Amelik Galadriel Castellanos Cajigal
Pasante del Programa Educativo de Psicología

Realizado el análisis y revisión correspondiente a su trabajo recepcional denominado: "Mandatos de género universitario en la facultad de ciencias humanas y sociales (UNICACH)", en la modalidad de Tesis.

Nos permitimos hacer de su conocimiento que esta Comisión Revisora considera que dicho documento reúne los requisitos y méritos necesarios para que proceda a la impresión correspondiente, y de esta manera se encuentre en condiciones de proceder con el trámite que le permita sustentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE

Revisores

Lic. Angélica Cruz Becerril

Mtro. René de Jesús Muñoz Coutiño

Mtro. Luis Alberto Cabrera Victoria

Firmas:

C.c.p. Expediente



AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestro más profundo agradecimiento a nuestro director de tesis, el Dr. José Luis Hernández Gordillo, por haber sido mucho más que un guía en este proceso. Su paciencia, su mirada crítica y su generosidad intelectual nos enseñaron que investigar no es solo cumplir un requisito académico, sino aprender a cuestionar, a mirar más allá de lo evidente y a sostener nuestras ideas con convicción. Su acompañamiento dejó una huella que trasciende este trabajo.

De igual manera, extendemos nuestro reconocimiento a nuestros revisores: la Lic. Angélica Cruz Becerril, el Mtro. René de Jesús Muñoz Coutiño y el Mtro. Luis Alberto Cabrera Victoria, por sus valiosas observaciones, su disposición y su compromiso con la rigurosidad académica. Sus aportaciones no solo fortalecieron este documento, sino que nos impulsaron a pensar con mayor profundidad y claridad.

A nuestros profesores, gracias por cada enseñanza compartida dentro y fuera del aula. En cada uno encontramos no solo conocimiento, sino distintas formas de comprender el mundo, de cuestionarlo y de transformarlo. Nos llevamos algo de cada uno de ustedes en nuestra manera de pensar y ejercer.

A nuestras familias, les agradecemos por ser el sostén silencioso de este camino. Por su paciencia, por su confianza y por acompañarnos incluso cuando el proceso parecía incierto. Han sido una presencia constante que nos recordó por qué comenzamos.

A quienes ya no están, pero forman parte de nuestra historia, les dedicamos también este logro. Su ausencia no borra su influencia; al contrario, la vuelve más significativa.

A nuestros compañeros, gracias por compartir este trayecto. Entre conversaciones, dudas y aprendizajes, construimos algo más que conocimiento: construimos experiencia, criterio y memoria compartida.

Finalmente, nos reconocemos a nosotras mismas. Por las horas invertidas, por las dudas enfrentadas, por la disciplina sostenida incluso en los momentos más complejos. Este trabajo no

solo representa un cierre, sino una afirmación: la de nuestra capacidad para pensar, cuestionar y crear.

Porque, al final, más que respuestas, nos llevamos preguntas... y el valor de seguir haciéndolas.

ÍNDICE

	Págs
Agradecimientos	
Introducción	
Planteamiento del problema	
Justificación	
Objetivos de investigación	
Capítulo 1. Metodología	
1.1 Enfoque y método.....	16
1.2 Sujetos y escenario.....	16
1.3 Técnica de investigación.....	18
1.4 Procedimiento.....	19
1.5 Análisis de información.....	20
Capítulo 2. Marco teórico	
2.1 El machismo como cultura.....	22
2.2 La construcción cultural de la inferioridad femenina.....	25
2.3 La estructura de género: Mandato social y control.....	26
Capítulo 3. Genealogía de la violencia en la universidad	
3.1 La violencia de género como norma cultural.....	32
3.2 La violencia de género en el ámbito universitario.....	37
3.3 Relatos y experiencias de mujeres universitarias.....	41
3.4 La respuesta institucional: Avances, límites y omisiones.....	43
3.5 Nuevas masculinidades y la deconstrucción del machismo.....	47
Capítulo 4: Resultados	
4.1 Metacategoría 1: Manifestaciones de violencia.....	50
4.2 Metacategoría 2: Impactos emocionales.....	54

4.3 Metacategoría 3: Espacios de violencia.....	57
4.4 Metacategoría 4: Estereotipos y roles de género.....	61
4.5 Metacategoría 5: Redes de apoyo y resistencia.....	64
4.6 Metacategoría 6: Propuestas y demandas de las estudiantes universitarias.....	67

Conclusiones

Referencias

Anexos

INTRODUCCIÓN

La violencia de género no puede entenderse como un fenómeno aislado ni circunstancial; al contrario, la expresión de una estructura histórica y cultural profundamente arraigada que ha configurado las relaciones entre hombres y mujeres a lo largo del tiempo. En sociedades como la mexicana, donde el machismo se ha instaurado como una práctica cotidiana, los mandatos de género operan de manera silenciosa pero constante, regulando comportamientos, expectativas y formas de habitar el mundo. Estas dinámicas no solo se reproducen en el ámbito familiar o social, sino que atraviesan también los espacios educativos, incluyendo aquellos que, en apariencia, se conciben como entornos críticos y de transformación, como la universidad.

En este sentido, la experiencia de las mujeres universitarias se encuentra mediada por una serie de tensiones que surgen entre los discursos de igualdad y las prácticas que aún sostienen desigualdades estructurales. A pesar de los avances en materia de derechos y visibilización, persisten formas sutiles y explícitas de violencia que se manifiestan en la discriminación, la desvalorización, el acoso y la reproducción de estereotipos de género. Estas expresiones no solo impactan el desarrollo académico y profesional de las estudiantes, sino que también configuran sus formas de percibirse a sí mismas y de relacionarse con su entorno.

Desde esta perspectiva, el presente estudio se centra en analizar cómo los mandatos de género continúan reproduciéndose en la vida cotidiana de las mujeres dentro del contexto universitario, particularmente en la Facultad de Psicología de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. La pregunta que guía esta investigación busca comprender de qué manera las estudiantes experimentan, interpretan y enfrentan estas imposiciones en su convivencia académica y social, reconociendo que dichas experiencias no son homogéneas, sino atravesadas por múltiples factores sociales, culturales y personales.

La relevancia de esta investigación radica en la necesidad de visibilizar estas dinámicas desde la voz de las propias estudiantes, entendiendo que la universidad, lejos de ser un espacio neutral, también puede convertirse en un escenario donde se reproducen relaciones de poder asimétricas. Asimismo, este trabajo pretende aportar a la reflexión crítica sobre las formas en que la violencia de género se normaliza en contextos cotidianos, así como a la construcción de posibles estrategias que favorezcan entornos más equitativos y libres de violencia.

El objetivo general de esta investigación es analizar la reproducción de los mandatos de género expresados por mujeres de la Facultad de Psicología de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, a partir de la descripción de sus manifestaciones, la visibilización de sus impactos y la identificación de los mecanismos de apoyo y prevención percibidos por las estudiantes.

Para alcanzar este propósito, la investigación se desarrolla bajo un enfoque metodológico que permite explorar las experiencias subjetivas de las participantes dentro de su contexto. En este sentido, el trabajo se estructura en cuatro capítulos: en el primero se describe la metodología empleada, incluyendo el enfoque, los sujetos de estudio, las técnicas de investigación y el proceso de análisis de la información; en el segundo se presenta el marco teórico, donde se abordan conceptos clave como el machismo, la construcción cultural de la inferioridad femenina y los mandatos de género; en el tercer capítulo se desarrolla una genealogía de la violencia en el ámbito universitario, analizando sus manifestaciones, respuestas institucionales y posibilidades de transformación; finalmente, en el cuarto capítulo se exponen los resultados obtenidos, organizados en distintas categorías que dan cuenta de las experiencias, impactos y formas de resistencia de las mujeres universitarias.

De esta manera, la presente investigación no solo busca comprender una problemática vigente, sino también contribuir a su visibilización y problematización, reconociendo que el análisis de estas realidades constituye un paso necesario hacia la construcción de espacios más justos e igualitarios.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad, el machismo sigue profundamente arraigado en nuestra sociedad, perpetuándose como una cultura que atraviesa generaciones. Esta ideología, muchas veces normalizada tanto de forma consciente como inconsciente, se refleja en los estilos de crianza misóginos presentes en numerosas familias mexicanas. A pesar de vivir en una época que aparenta mayor conciencia social, la misoginia continúa operando como uno de los principales factores que perpetúan la violencia de género.

Históricamente, la estructura social ha favorecido la sumisión del género femenino frente al masculino, configurando una dinámica de poder y opresión que, aunque ha sido cuestionada, aún no se ha desarticulado por completo. En este contexto, se generan zonas grises donde se sigue naturalizando la sublevación de las mujeres, mediante prácticas como los gritos, golpes, humillaciones y otras formas de subyugación emocional o física. Estas acciones erosionan el valor, la dignidad y la autonomía de las mujeres.

Desde esta lógica, la violencia de género encuentra legitimación en una estructura que continúa posicionando al hombre como figura superior y dominante.

En este contexto la violencia se vuelve estructural y simbólica, muchas mujeres no solo experimentan la agresión como un hecho aislado, sino como un proceso que impacta profundamente su manera de reaccionar y adaptarse conforme la situación por la cual la víctima esté pasando, por ejemplo; desarrollar actitudes sumisas, represión y denigración que reafirma el rol impuesto. Las respuestas ante la violencia pueden no siempre ser comprensibles desde una lógica externa o lineal, pues están mediadas por mecanismos de supervivencia profundamente arraigados.

De acuerdo con Sánchez (2006), las respuestas frente a la agresión contienen un amplio abanico de manifestaciones las cuales pueden ir desde quedarse sin reaccionar ante el evento inesperado, hasta manifestar conductas de huida, evitación y escape, pasando por respuestas de agresión como la lucha, la inmovilización y el miedo, alcanzando dimensiones por demás inusitadas como el síndrome de Estocolmo, en el cual se presentan sentimientos de amor y aceptación ante un plagiario, por parte de un sujeto privado de su libertad (p. 30). Estas conductas, lejos de ser irracionales, representan intentos del organismo por protegerse y sobrevivir ante situaciones que rebasan sus recursos emocionales y contextuales.

Desde esta perspectiva, es posible comprender por qué muchas mujeres, aun estando en contextos violentos, desarrollan vínculos afectivos con sus agresores o presentan dificultades para romper ciclos.

Por el contrario, Rico (1996) menciona la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Ésta se caracteriza por responder al patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas, que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad existentes entre los sexos. La diferencia entre este tipo de violencia y otras formas de agresión y coerción estriba en que en este caso el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer. (p.8). A posteriori de la contextualización de que es la violencia de género podemos adentrarnos a la matriz de la lucha feminista y el empoderamiento femenino en México.

En el contexto universitario, persisten problemáticas recurrentes derivadas de los mandatos de género, entendidos como normas socioculturales que prescriben conductas, roles y expectativas diferenciadas para hombres y mujeres. Estas imposiciones, que históricamente han relegado a las mujeres a posiciones de menor reconocimiento, se reproducen dentro de las dinámicas académicas y estudiantiles: la figura masculina continúa ocupando espacios hegemónicos de autoridad, mientras que las estudiantes enfrentan estereotipos, discriminación silenciosa y exigencias adicionales para validar su presencia. Tales prácticas no solo afectan su desarrollo académico y profesional, sino que también refuerzan desigualdades estructurales en el entorno universitario. Como han documentado Estrada Montes de Oca, Mendoza Mojica y Jaimes Pérez (2024) habla de los mandatos de género son estereotipos prescriptivos difícilmente visibilizados... [y] las estudiantes universitarias tienen un modelo heteronormativo donde los mandatos de género femeninos y masculinos pueden llegar a expresarse incluso en sus relaciones interpersonales y de pareja, cómo se constituyó en anteriores párrafos, se evidencia cómo esta ideología se extiende más allá de la propia concepción de la idea del ser en género y sexo, que terminan afectando a la misma entidad de poder.

Bolívar (2020) explica que:

“Los antecedentes de la violencia de género están ligados al sistema de dominación de las mujeres denominado patriarcado; el cual responde a relaciones de dominación social y política, sus raíces son sociales e históricas donde la autoridad del

hombre es determinante y la mujer está ubicada en una posición de subordinación y de exclusión en diferentes ámbitos; su vivencia es distinta dependiendo de la raza, la posición social, la edad, el origen geográfico entre otras dimensiones y comparte rasgos generales como la violencia contra las mujeres”(p.181).

Clarificando lo anterior sobre los roles en ámbito político-social, da un espacio al marco social-cultural, donde se prolonga la idea de una conducta basada en estereotipos de dinámicas de identidad genérica. Expósito considera que los estereotipos sobre cómo unos y otras deben comportarse, las experiencias que refuerzan la conducta estereotípica y la estructura social que apoya la desigualdad de poder entre géneros ha contribuido a que se originen patrones de violencia a lo largo de nuestro ciclo vital (2011, p.20).

La información mencionada pone en evidencia la afección al género, Giraldo (1972) declara que:

“El macho, el verdadero hombre según la cultura hispana, debe tener ciertas características para que se lo considere como tal y no como afeminado u hombre a medias. Las características sobresalientes del macho con su heterosexualidad y su agresividad. En relación con la heterosexualidad el énfasis es tanto en el carácter sexual como en el hetero. El hombre debe resaltar y demostrar su capacidad fálica. Mientras más grandes sean sus órganos sexuales y más activamente se entregue a la relación sexual, más macho será. Su potencialidad sexual debe ser ejercida. (p. 296).

En base a la información se entiende que el machismo no requiere del hombre para perpetuarlo, con el hecho de la presencia de los valores heteropatriarcales puede ser ejercido por una mujer en contexto mexicano. El feminismo de los años setenta incorporó el término patriarcado para designar una sociedad regida por la autoridad y el poder de los hombres. Este concepto de patriarcado se tomó de la antropología, que denominaba así a las sociedades organizadas a partir de la figura del padre y de su autoridad.

Nos respaldamos en la idea del autor al observar que dichas cualidades no se quedan estrictamente aplicadas al hombre de familia; en su ausencia, la mujer puede asumir ese papel de autoridad y continuar transmitiendo los mismos valores patriarcales. En este sentido, resulta

pertinente la reflexión de Hooks (2017), quien menciona que: “La errónea noción del movimiento feminista como movimiento anti hombres conllevaba también la errónea asunción de que los espacios en los que solo había mujeres serían necesariamente entornos libres de patriarcado y pensamiento sexista” (p. 22). Lo anterior refuerza la idea de que el patriarcado no es una figura exclusivamente masculina, sino un sistema de pensamiento y práctica que puede ser replicado por cualquier persona socializada dentro de sus estructuras, sin importar su género. Esta reproducción no se limita a un espacio físico específico, sino que atraviesa los distintos ámbitos de la vida cotidiana de las mujeres, incluyendo tanto el entorno familiar como el académico. En el caso de las mujeres universitarias, esta violencia puede manifestarse dentro o fuera de la institución, a través de prácticas que van desde el acoso, la discriminación, el control, la desvalorización de su capacidad intelectual, hasta agresiones más directas que afectan su integridad emocional, física o psicológica. En este contexto, la universidad no queda exenta de replicar estructuras patriarcales, convirtiéndose en muchos casos en un espacio donde también se reproducen estereotipos de género y dinámicas de poder asimétricas.

Comprender cómo estas violencias se ejercen, experimentan y visibilizan en la vida de las estudiantes, surge la interrogante: ¿Cómo experimentan las estudiantes mujeres los mandatos de género en su convivencia académica y social dentro de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas?

JUSTIFICACIÓN

La violencia de género es una manifestación estructural de la desigualdad social y de las relaciones de poder históricamente asimétricas entre hombres y mujeres, sustentadas en un sistema patriarcal que ha normalizado la subordinación de lo femenino frente a lo masculino. Este fenómeno, lejos de ser una serie de eventos aislados, constituye un problema sistémico que atraviesa distintas esferas de la vida social, política, económica y cultural, perpetuando formas de opresión que afectan a mujeres y personas con identidades de género diversas. En este marco, los mandatos de género operan como normas sociales implícitas que prescriben comportamientos, actitudes y roles diferenciados para hombres y mujeres, reforzando jerarquías de poder desiguales. Estos mandatos se internalizan desde la infancia a través de la familia, la escuela, la religión y los medios de comunicación, naturalizando expectativas como la obediencia, el sacrificio y la pasividad en las mujeres, y la dominación, la fuerza y el control en los hombres. De esta forma, la violencia de género no solo se expresa en actos explícitos de agresión, sino también en la presión cotidiana por cumplir con estos roles socialmente impuestos, que legitiman la subordinación femenina y la violencia masculina como mecanismos de corrección o control. Como lo plantea Pierre Bourdieu (2000), el patriarcado es un sistema de dominación simbólica que se refuerza a través de la socialización y la cultura, convirtiéndose en una estructura internalizada en la vida cotidiana (p.63).

A nivel mundial, la violencia de género se ha convertido en una crisis de derechos humanos, con implicaciones en la seguridad y el desarrollo de las sociedades. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha señalado que una de cada tres mujeres en el mundo ha sido víctima de violencia física, sexual o psicológica en algún momento de su vida. Desde una perspectiva teórica, esta problemática se inscribe dentro del concepto de “violencia estructural”, propuesto por Johan Galtung (1969), quien argumenta que la violencia no solo se expresa en formas directas (agresión física o verbal), sino también en la estructuración misma de la sociedad, donde las instituciones, normas y prácticas perpetúan la desigualdad de género (p.167-191).

En América Latina y el Caribe, la violencia de género es una de las principales causas de muerte de mujeres en edad reproductiva, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022). Rita Segato (2016) advierte que en la región, el feminicidio y otras formas de violencia extrema contra las mujeres son expresiones de un “mandato de

masculinidad” que refuerza el dominio sobre los cuerpos y vidas femeninas como una forma de control social (p.18-19). Es decir, la violencia de género no es solo un problema de conductas individuales, sino un dispositivo de poder que garantiza la continuidad del orden patriarcal.

En el caso específico de México, la violencia de género se ha convertido en un problema de emergencia nacional. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2022), el 70% de las mujeres en el país ha sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, y en promedio, 10 mujeres son asesinadas diariamente por razones de género (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023). Esta realidad es el resultado de estructuras patriarcales profundamente arraigadas que operan mediante mecanismos de control que van desde la dependencia económica y emocional hasta la coacción física y simbólica, como lo plantea Marcela Lagarde (1997) en su concepto de "cautiverio de las mujeres" (p.50).

Sin embargo, para comprender esta problemática en su complejidad, es necesario reconocer que la lucha por los derechos de las mujeres en México no es reciente. Desde principios del siglo XX, las mujeres comenzaron a organizarse en clubes políticos y medios impresos como La Corregidora, Vésper y La Mujer Mexicana, con el objetivo de expresar sus demandas. El Partido Liberal Mexicano, encabezado por Ricardo Flores Magón, incluyó la igualdad en su programa de 1906. Como señala Álvarez (2018), "en México, al igual que en el resto del mundo, ha sido a través de movimientos que solicitaban la igualdad de derechos políticos que se logra que la legislación comience a reconocer los derechos a la mujer" (p.37). Esta historia de lucha sentó las bases para el avance de los derechos civiles y políticos de las mujeres, aunque la violencia de género sigue siendo un obstáculo estructural no resuelto.

En Chiapas, la situación es aún más compleja debido a factores como la pobreza extrema, la falta de acceso a la educación y la persistencia de estructuras tradicionales que reproducen la desigualdad. De acuerdo con la ENDIREH (2021), el 64% de las mujeres chiapanecas ha sido víctima de violencia en algún momento de su vida. Silvia Federici (2004) señala que la opresión de las mujeres está directamente vinculada a la explotación económica y a la desvalorización del trabajo femenino, especialmente en contextos rurales e indígenas. Esto hace visible cómo la violencia no es solo física, sino también económica, simbólica y estructural.

A partir de la formación académica y de la observación de experiencias cercanas, se ha identificado que muchas mujeres —compañeras, amigas y familiares— han enfrentado diversas formas de violencia que, lejos de ser excepcionales, se encuentran socialmente naturalizadas.

Esta normalización se vincula con una cultura machista que reproduce estereotipos de género, minimiza las denuncias y trivializa la violencia en los discursos sociales, en los medios de comunicación e incluso en los espacios educativos.

Interesa estudiar esta problemática no solo por compromiso académico, sino por una necesidad personal y colectiva de transformación. Es urgente visibilizar las experiencias de las mujeres universitarias, ya que muchas veces se asume que la universidad es un espacio libre de violencia, cuando en realidad también se reproduce en sus pasillos, aulas y relaciones. Además, la falta de información sobre la igualdad de género, la tolerancia social hacia el agresor, la ineficiencia institucional y la ausencia de políticas efectivas refuerzan el silencio y la impunidad.

Desde el feminismo decolonial, María Lugones (2010) advierte que el patriarcado en América Latina tiene raíces coloniales, y por ello la violencia contra mujeres indígenas y afrodescendientes se entrecruza con la etnicidad y la clase social (p.73-101). En Chiapas, esto se refleja en las barreras que enfrentan las mujeres no solo para acceder a la justicia, sino también a servicios básicos y a la toma de decisiones dentro de sus comunidades.

Como lo señala Judith Butler (1990), las normas culturales construyen las identidades de género como formas fijas y “legítimas” dentro de un sistema que excluye todo lo que no se ajusta a esa lógica. Por ello, desmontar la violencia de género implica no solo sancionar a los agresores, sino transformar las normas, instituciones y representaciones culturales que la perpetúan.

La relevancia de este estudio radica en la necesidad de comprender la violencia de género desde un enfoque integral, que reconozca la voz de las mujeres universitarias y examine cómo las estructuras sociales, culturales e institucionales permiten su persistencia. Este trabajo también busca contribuir a la reflexión sobre estrategias para erradicar la violencia, desde la implementación de políticas públicas con perspectiva de género hasta el fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias y el papel transformador de la educación.

A pesar de los avances en visibilización, persisten resistencias que minimizan el impacto de esta problemática o deslegitiman las luchas feministas. Como afirma Bell Hooks (2000), “*el feminismo es un movimiento que pretende acabar con el sexismo, la dominación y la opresión sexista*” (p.144). Por tanto, estudiar y denunciar la violencia de género no es solo un acto académico, sino un paso necesario hacia la justicia social, la igualdad y el respeto de los derechos humanos de todas las personas.

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Analizar la reproducción de mandatos de género expresados por mujeres de la Facultad de psicología de la universidad de ciencias y artes de Chiapas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Describir las manifestaciones heteronormativas hacia las mujeres universitarias de la facultad de psicología de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
2. Visibilizar el impacto de la violencia en las mujeres universitarias de la facultad de psicología de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
3. Identificar los factores que toman en cuenta las mujeres para percibirse como universitarias de la facultad de psicología de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas sobre los mecanismos de apoyo y prevención de violencia de género.

CAPÍTULO 1. METODOLOGÍA

1.1 ENFOQUE Y MÉTODO

La presente investigación adopta un enfoque cualitativo, ya que busca comprender e interpretar fenómenos sociales desde las perspectivas y significados que las personas les atribuyen. Este enfoque es el más adecuado para explorar las vivencias de violencia de género en mujeres universitarias, dado que permite acceder a la subjetividad de las participantes y construir conocimiento a partir de sus experiencias. Como menciona Quecedo (2002), “los estudios cualitativos intentan describir sistemáticamente las características de las variables y fenómenos con el fin de generar y perfeccionar categorías conceptuales, descubrir y validar asociaciones entre fenómenos o comparar los constructos y postulados generados a partir de fenómenos observados en distintos contextos” (p. 12).

En palabras de Denzin y Lincoln (2005), “la investigación cualitativa implica un enfoque interpretativo y naturalista del mundo. Esto significa que los investigadores estudian las cosas en sus escenarios naturales, intentando dar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les atribuyen” (p. 3).

El tipo de estudio es un estudio de caso, ya que se pretende analizar en profundidad un fenómeno particular dentro de un contexto específico: las experiencias de violencia de género en mujeres universitarias de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Según López y Wilmer (2013), “en un estudio de caso, un investigador conoce una realidad, un caso, acercándose a esa realidad según conveniencia o siendo informado off-line desde ella, independientemente de si se sigue una postura positivista o interpretativa” (p. 140). Esta estrategia permite un análisis contextualizado, detallado y comprensivo del fenómeno.

Como señala Stake (1995), “el estudio de caso no es una metodología, sino una elección de lo que se ha de estudiar. Elegimos estudiar el caso porque deseamos entenderlo en profundidad, su particularidad y complejidad” (p. 11).

1.2 SUJETOS Y ESCENARIO

Los sujetos de esta investigación serán 6 mujeres universitarias con edades entre 22 y 27 años, estudiantes activas de la Facultad de Psicología de la Universidad de Ciencias y Artes de

Chiapas (UNICACH). Se seleccionaron participantes que han vivido, identificado o reflexionado sobre situaciones de violencia de género en su entorno académico, familiar o social. La elección de este grupo responde a la necesidad de comprender cómo se manifiesta la violencia de género en jóvenes en etapa universitaria, así como los efectos que tiene en su vida cotidiana, su salud mental y su desarrollo académico.

Entre las participantes de este estudio se encuentran:

Nidia López, una joven de 22 años, estudiante de noveno semestre de la Licenciatura en Psicología en la UNICACH. Nidia es soltera y actualmente reside con sus padres, dentro de un entorno familiar marcado por una fuerte carga religiosa, con dinámicas aprensivas y un estilo de crianza sobreprotector. Estas características han influido de manera significativa en su manera de relacionarse y percibir situaciones de control y limitación de autonomía.

Elisena Duarte, de 23 años, también cursa el noveno semestre de la Licenciatura en Psicología. Soltera y viviendo con sus padres, describe una convivencia familiar estable, basada en el respeto, el diálogo y el cuidado mutuo. Su contexto le ha permitido desarrollar herramientas personales para identificar y reflexionar sobre diversas formas de violencia, aunque no ha estado exenta de experiencias que cuestionan los límites entre lo normalizado y lo violento.

Yuanling Cinco, con 27 años, compagina sus estudios en el noveno semestre de Psicología con un trabajo como Coordinador de Transporte en la plataforma Didi. Es soltera y vive únicamente con su padre, con quien mantiene una relación distante, dentro de un entorno familiar con poca presencia afectiva y con una marcada independencia. Su vivencia ha estado atravesada por el auto-sostenimiento y la búsqueda de recursos propios, en un contexto donde la figura paterna se ha mantenido ausente en términos emocionales.

Lizeth Jiménez, de 23 años, es estudiante de la Facultad de Psicología y reside con sus padres y su hermana menor, en una zona urbana. Tiene una relación de pareja y describe su entorno familiar como cercano y funcional, aunque con ciertas tensiones que suelen ser minimizadas dentro del discurso familiar. Su experiencia resalta cómo, incluso en contextos aparentemente armoniosos, pueden presentarse formas sutiles de violencia que son difícilmente reconocidas.

Elizabeth Pascacio, también de 23 años, es estudiante universitaria de Psicología. Actualmente vive con su madre, con quien mantiene una relación de apoyo emocional constante. Su entorno ha sido un factor protector en varios aspectos, aunque ha atravesado situaciones que

la han llevado a cuestionar el papel de las mujeres en distintos espacios, particularmente en lo académico y lo afectivo.

Finalmente, Isabel Domínguez, de 23 años, es una estudiante foránea que reside temporalmente con su familia (padres y hermanos), fuera de su lugar de origen. Su experiencia se enmarca en una convivencia familiar cercana, aunque condicionada por los retos que implica la movilidad estudiantil. Esta situación ha generado contrastes importantes entre las dinámicas familiares y las sociales que vive fuera del hogar, lo cual ha influido en su percepción sobre el género, el control y la violencia simbólica en espacios universitarios.

En cuanto al escenario de la investigación, se analizarán distintos contextos en los que puede presentarse la violencia de género, tales como el ámbito universitario (aulas, relaciones con docentes o pares), el hogar o núcleo familiar, espacios públicos y sociales, así como los entornos comunitarios y barriales en los que las participantes se desenvuelven. Estos escenarios se seleccionarán de forma intencionada para obtener una visión contextualizada y profunda de las vivencias reportadas. Como indica Maxwell (2013), “el muestreo intencional es esencial en estudios cualitativos, porque permite seleccionar participantes que aporten información rica y relevante para los objetivos del estudio” (p. 97).

1.3 TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN

La entrevista es una herramienta útil y práctica para recopilar información sobre la forma de vida, relaciones y experiencias de las personas en relación con la violencia de género. A través de la entrevista, se obtendrá información valiosa sobre este fenómeno, permitiendo un análisis detallado de las vivencias de las mujeres universitarias. Como menciona Kvale (2011), “la entrevista cualitativa intenta entender el mundo desde el punto de vista de los entrevistados, desvelar el significado de sus experiencias, desentrañar sus mundos de vida” (p. 11).

El proyecto se construyó a partir de entrevistas semiestructuradas dirigidas a mujeres que han vivido experiencias relacionadas con el tema de investigación, con el objetivo de generar un espacio de escucha activa y expresión personal. Este instrumento permitió obtener información cualitativa de manera oral y personalizada, centrada en los relatos y percepciones de cada entrevistada. La entrevista facilitó la exploración de aspectos como las actitudes, opiniones, creencias, tipos de crianza, valores y estilos de vida, elementos fundamentales para comprender el contexto y las vivencias de las participantes. Asimismo, este método posibilitó profundizar en

las experiencias personales y en la manera en que estas se vinculan con el fenómeno estudiado, otorgando un valor central a la voz de las mujeres y validando sus narrativas como fuente legítima de conocimiento.

1.4 PROCEDIMIENTO

El proceso de recolección de información se llevará a cabo en distintas fases, procurando garantizar tanto el rigor metodológico como el respeto ético hacia las personas participantes. En primer lugar, se realizará una convocatoria dirigida a estudiantes mujeres de la Facultad de Psicología de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), con el propósito de invitar a aquellas que hayan vivido, identificado o reflexionado sobre situaciones de violencia de género. Esta convocatoria se hará mediante redes internas de la facultad y contacto directo, asegurando la participación voluntaria, informada y confidencial.

Una vez seleccionadas las participantes, se concertaron entrevistas individuales en espacios seguros y privados que permitan la expresión libre y sin juicios. Cada entrevista será semiestructurada, lo que brindará una guía flexible que favorezca la conversación, la exploración en profundidad y la apertura a los matices subjetivos de cada experiencia. Las entrevistas tendrán una duración estimada de entre 45 minutos y una hora, y serán grabadas con autorización expresa de las participantes para su posterior transcripción textual.

Después de aplicar las entrevistas, se procederá a su transcripción y organización del material empírico. A continuación, se iniciará el proceso de análisis, centrado en identificar categorías emergentes, patrones y sentidos construidos en los relatos. Este procedimiento permitirá no solo describir experiencias, sino también interpretar cómo las mujeres viven, significan y enfrentan la violencia de género en sus distintos contextos.

La recolección de datos se realizará mediante la aplicación de entrevistas. Una vez obtenidos los datos, se procederá a su análisis, identificando patrones y temas relevantes, así como explorando sus implicaciones y consecuencias. Se pondrá especial atención en el impacto de la violencia de género en la salud mental y física de las víctimas, así como en los factores de riesgo que perpetúan esta problemática. Según Flick (2012), “el análisis cualitativo permite comprender procesos sociales complejos y relaciones significativas a través del lenguaje, las interacciones y las narrativas que emergen de las entrevistas” (p. 135).

Con lo establecido anteriormente podremos hacer uso de la información recopilada de una manera efectiva, segura y responsable tanto para la formulación de un criterio como para la integridad de nuestros participantes de investigación.

1.5 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

El análisis de la información se realizará a partir de una estrategia de codificación temática que permita organizar y categorizar los datos en función de los significados atribuidos por las participantes a sus vivencias. Se emplea el análisis de contenido cualitativo con enfoque interpretativo, el cual consiste en descomponer el material textual en unidades significativas, establecer categorías inductivas y examinar la recurrencia de temas vinculados a la violencia de género, su impacto emocional y las respuestas de afrontamiento.

Esta etapa implica una lectura cuidadosa y reiterada de las transcripciones, con el objetivo de construir categorías que emergen directamente de los datos, sin imponer marcos teóricos rígidos. Asimismo, se analizarán los discursos en su contexto social y relacional, atendiendo a elementos como la naturalización de la violencia, la invisibilización institucional, los estigmas de género, y los efectos subjetivos que las experiencias han dejado en las mujeres universitarias, particularmente en su salud mental, autoestima, el cómo después de vivir una experiencia negativa, puede cambiar su perspectiva de vida dentro de la sociedad así como las relaciones interpersonales y rendimiento académico.

El análisis buscará no solo evidenciar las formas en que la violencia de género se manifiesta en los espacios cotidianos, sino también destacar las resistencias, estrategias de defensa y mecanismos de resignificación desarrollados por las participantes. Se privilegiará una mirada interseccional que permita entender cómo variables como la clase social, la identidad de género y el entorno familiar influyen en la vivencia y percepción de la violencia.

Como señalan Taylor y Bogdan (1987), “el análisis cualitativo implica descubrir temas y patrones entre los datos, buscando el significado de las experiencias desde la perspectiva de los participantes, no desde la del investigador” (p. 133). En suma, el objetivo del análisis será generar una comprensión profunda del fenómeno, visibilizando las estructuras culturales y sociales que lo reproducen, así como los factores protectores que pueden promover su prevención y erradicación desde un enfoque integral y con perspectiva de género.

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PATRIARCADO

Antes de analizar las estructuras elementales de la violencia, es indispensable comprender el concepto de género y su relación con el sistema patriarcal. El género no es una condición biológica, sino una construcción social que asigna características, comportamientos y roles diferenciados a hombres y mujeres, generando jerarquías y desigualdades entre ambos.

De acuerdo con Joan Scott (1990), el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y al mismo tiempo, es una forma primaria de significar las relaciones de poder. Así, el género no solo organiza lo social, sino que también legitima las desigualdades estructurales. En este sentido, el género no es simplemente una categoría de análisis, sino una herramienta para entender cómo operan y se sostienen las relaciones de dominación (Scott, 1990).

En este marco, el patriarcado se entiende como un sistema social en el que los varones detentan el poder y predominan en roles de liderazgo político, autoridad moral, privilegio social y control de la propiedad. Este sistema se reproduce mediante prácticas culturales, discursos religiosos, instituciones educativas y medios de comunicación, que refuerzan la idea de la superioridad masculina. Como señala Marcela Lagarde (1997), el patriarcado no solo impone una jerarquía entre los géneros, sino que también naturaliza la subordinación de las mujeres, haciéndola parecer inevitable, deseable o incluso “normal” (Lagarde, 1997).

Es importante destacar que esta violencia estructural no siempre se presenta de forma explícita o física; muchas veces actúa de manera simbólica y cultural, a través del lenguaje, los mandatos de género, los valores sociales y los estereotipos. La cultura del machismo, entendida como una expresión ideológica del patriarcado, desempeña un papel central en este proceso. El machismo promueve una masculinidad hegemónica que se construye a partir de la negación de lo femenino y que perpetúa un modelo de superioridad masculina basado en la dominación, la fuerza y el control (Connell, 1995).

Esta cultura, internalizada por generaciones, normaliza prácticas violentas y discriminatorias, naturalizando conductas que atentan contra la dignidad, autonomía y libertad de las mujeres. Según Rita Segato (2016), el patriarcado opera como un mandato de masculinidad que produce cuerpos feminizados sobre los cuales se ejerce violencia para reafirmar el dominio masculino (Segato, 2016).

Además, el machismo también está vinculado con lo que algunos autores han llamado el complejo de inferioridad del hombre, una construcción psicológica derivada del mandato patriarcal que exige a los varones reprimir sus emociones, demostrar fuerza constante y ejercer dominio como prueba de valía. Esta inseguridad disfrazada de poder fortalece la necesidad de controlar a las mujeres y de reafirmarse mediante la violencia, ya sea física, simbólica o emocional (Bonino, 2000).

Por otra parte, la violencia estructural del patriarcado también se manifiesta en la manera en que se construye culturalmente la inferioridad femenina. Desde edades tempranas, a las mujeres se les enseña a ocupar un lugar subordinado: a cuidar, obedecer, complacer y callar. Esta construcción desigual impone límites sobre el deseo, la sexualidad, la autonomía y el potencial de las mujeres, generando una sensación constante de culpa y vergüenza que es particularmente evidente en aquellas que han sido víctimas de violencia de género (Bourdieu, 2000).

Las mujeres que sufren violencia no solo enfrentan la agresión, sino que muchas veces deben lidiar con una narrativa social que las responsabiliza por lo ocurrido. Esto ocurre debido a la estructura de género como mandato social y forma de control, que impone expectativas rígidas sobre lo que debe ser una “buena mujer”, una “buena madre” o una “buena esposa”. Este mandato, profundamente arraigado en las normas patriarcales, no sólo limita la libertad individual, sino que también funciona como un mecanismo de vigilancia social y subjetiva (Butler, 2001).

Asimismo, se explorará cómo la construcción de la feminidad está históricamente definida en relación a la masculinidad, siendo ésta la medida desde la cual se valora y define a la mujer. Esta construcción desigual de la feminidad frente al machismo no solo afecta la autoestima de las mujeres, sino que delimita sus posibilidades de agencia, participación y transformación social. Tal construcción se acompaña de roles y estereotipos que se refuerzan continuamente en los ámbitos familiar, escolar, laboral y mediático, generando un ciclo de desigualdad y violencia difícil de romper (Amorós, 1991).

Comprender el género y el patriarcado como estructuras que ordenan lo social y determinan relaciones desiguales permite visibilizar cómo se gesta la violencia contra las mujeres en distintos ámbitos, desde la familia hasta la vida pública. Es a partir de esta base teórica que se analizarán a continuación las expresiones específicas del machismo como forma de violencia culturalmente legitimada, así como sus implicaciones en la vida cotidiana de las mujeres.

2.1 EL MACHISMO COMO CULTURA

La violencia estructural del patriarcado y el machismo como cultura están estrechamente vinculados. El patriarcado proporciona la estructura social y política que otorga poder y privilegios a los hombres sobre las mujeres, creando una base de desigualdad y opresión. Por su parte, el machismo actúa desde lo cultural y conductual, reforzando y perpetuando las actitudes y comportamientos que mantienen esta violencia y subordinación femenina. En conjunto, ambos sistemas producen un entorno en el que las mujeres son discriminadas, excluidas de espacios clave como la educación, el trabajo y la política, y son víctimas de diversas formas de violencia de género. Es decir, mientras el patriarcado es el sistema estructural, el machismo se manifiesta en los comportamientos y normas sociales que validan la superioridad masculina.

A lo largo de los años, el machismo se ha convertido en parte de nuestra cultura, es decir, que siempre se ha hecho énfasis en las características masculinas como superiores ante cualquier situación, clase y crianza.

Giraldo (1972) expresa:

“El macho, según la cultura hispana, debe de tener ciertas características para que se le considere como tal y no como afeminado u hombre a medias. Las características sobresalientes del macho son su heterosexualidad y su agresividad. En relación con la heterosexualidad el énfasis es tanto en el carácter sexual como en el hetero. El hombre debe resaltar y demostrar su capacidad fálica. Mientras más grandes sean sus órganos sexuales y más activamente se entregue a la relación sexual, más macho será” (p. 296).

Esto pone en evidencia cómo las características del machismo han sido perpetradas por las ideologías con las que hemos crecido y con las que nos han criado. En la cultura hispana, el concepto de “machismo” está definido por una serie de atributos esperados en los hombres, como la agresividad, la potencia sexual, la heterosexualidad obligatoria y el dominio sobre las mujeres. Un “verdadero hombre” debe probar su masculinidad mediante la conquista de mujeres, la defensa de su familia, la fuerza física y la represión de emociones consideradas “blandas”. Además, se valora su capacidad para ingerir alcohol sin mostrar debilidad. Este estereotipo no solo limita la expresión emocional masculina, sino que también alimenta prácticas de opresión, humillación, sometimiento y violencia hacia las mujeres, consolidando el machismo como un rasgo profundamente arraigado, incluso considerado por algunos como un componente de la identidad nacional mexicana.

Cuestionar y transformar estas normas culturales es esencial para avanzar hacia una sociedad más equitativa, donde la igualdad y el respeto entre géneros puedan prevalecer sobre las estructuras de poder y dominación tradicionales.

2.2 EL COMPLEJO DE INFERIORIDAD DEL HOMBRE

El machismo en la cultura hispana, especialmente en México, se origina en un complejo de inferioridad desarrollado en la infancia debido a prácticas de crianza que enfatizan la autoridad paterna y la distancia emocional. Giraldo (1972) manifiesta: “el complejo de inferioridad conduce a super-compensaciones pero esto no explica completamente el complejo de machismo puesto que bien podría haber otras formas de compensación” (p.304). La falta de afecto paterno, la comparación entre hombres y mujeres, y la educación que valora la virilidad y agresividad contribuyen a esta sensación de inferioridad. Giraldo (1972) expone sobre qué: “El modelo patriarcal de la autoridad familiar y la conducta verbal tanto del hombre como de la mujer enaltecen la masculinidad. Todas aquellas actividades que son típicamente masculinas son alabadas y fuertemente inculcadas, incluyendo manifestaciones sexuales y agresivas” (p.304).

El papel de la mujer también es crucial, ya que se espera que sean sumisas y castas, reforzando la idea de superioridad masculina. El machismo se convierte en una reacción compensatoria para superar esta inferioridad, perpetuando una cultura que valora la masculinidad y fuerza física. Para promover la igualdad y respeto entre géneros, es necesario cambiar estas prácticas de crianza y culturales.

2.3 EL MACHISMO Y LA NORMALIZACIÓN QUE LO PERPETÚA

Existe una aceptación con el patriarcado, lo cual esta normalización ha sido perpetuada desde siempre, es decir que en nuestra cultura patriarcal, la autoridad familiar y la comunicación verbal de ambos géneros promueven y valoran la masculinidad. Se alaban y fomentan actividades tradicionalmente masculinas, incluyendo comportamientos sexuales y agresivos, reforzando estereotipos de género, sosteniendo el dominio masculino.

Ya que el modelo patriarcal de la autoridad familiar y la conducta verbal tanto del hombre como de la mujer, enaltecen la masculinidad. Gutiérrez (2020) manifiesta que “se considera al machismo como la pieza clave para comprender la normalización de la violencia dentro de las relaciones externas a la familia, ya que la clave son los hogares violentos, el machismo siempre

está detrás de las demandas de mujeres que dicen ser agredidas de cualquier forma por sus cónyuges, cuando esto se hace presente, son los hijos y la madre quienes resultan altamente afectados, inconscientemente llega al punto en que la violencia se convierte en algo cotidiano etc...” (p.12).

Las acciones violentas que son normalizadas dentro del hogar familiar, aunque parezca una locura, no es algo nuevo, ya que esto no parece espantarlas a aquellas familias que utilizan la violencia como medio de dominación para hacer cualquier voluntad ante cortarlas acciones, Gutiérrez (2020) explica que “Una vez que la violencia se encuentra normalizada y completamente protegida por el victimario e incluso por las víctimas, deja de ser identificada como un problema y los integrantes, al vivir violencia en los hogares por largo tiempo, lo trasladan a sus relaciones externas a la familia” (p.15). Esto quiere decir que aunque suene ilógico la violencia vivida en casa suele repetirse en cualquier otro factor social como un ciclo, tanto para los victimarios como las víctimas.

2.2 LA CONSTRUCCIÓN CULTURAL DE LA INFERIORIDAD FEMENINA

La cultura patriarcal y el machismo perpetúan la violencia contra la mujer, especialmente en la violencia intrafamiliar. Como menciona Mercedes et al (2018) expresan que: “La cultura está conformada por valores, prácticas, relaciones de poder y proceso sociales, políticos y económicos, que se entrelazan en la vida cotidiana de las personas y de las comunidades creando patrones culturales que no son de manera alguna un conjunto estático y cerrado de creencias y prácticas” (p.188).

Desde la infancia, se enseñan roles estereotipados que consideran a los hombres superiores y a las mujeres subordinadas, creando una brecha de desigualdad y normalizando la violencia. Mercedes et al (2018) concuerdan que: “Estos patrones de pensamientos que han trasmitidos de generación en generación han repercutido de manera negativa para el desarrollo de las mujeres, pues en muchos casos, el miedo a denunciar actos de violencia, las obliga a permanecer en situaciones de desventaja frente a la pareja, la mayoría de las mujeres consideran que es su deber mantener la unidad familiar a pesar de la violencia que ejercen contra ellas, otras naturalizan a la violencia como algo normal de pareja y perduran años con su maltratador” (p.189).

La sociedad transmite patrones culturales que atribuyen funciones estereotipadas, creen en la superioridad masculina y naturalizan la violencia en las relaciones. El androcentrismo y el patriarcado invisibilizan las necesidades y opiniones de las mujeres. Mercedes et al (2018) expresan: “Lo que invisibiliza la opinión y las necesidades de las mujeres en la sociedad, cayendo en la subordinación de los hombres, por cuanto estos ejercen poder sobre ellas e imponen condiciones propias del patriarcado” (p.189).

2.3 LA ESTRUCTURA DE GÉNERO: MANDATO SOCIAL Y CONTROL

La violencia contra las mujeres, particularmente en casos de represión, desigualdad o feminicidio, se debe al mandato que se basa sobre las construcciones sociales que reflejan posiciones de una estructura de relaciones, que son impuestos por la experiencia y creencia humana. Los géneros son transposiciones del orden cognitivo de orden empírico y se manifiestan en caracterizaciones secundarias, como los roles de hombre y mujer, lo cual cuando existe una injusticia de género se argumenta que estos crímenes obedecen a la creación y perpetuación de fraternidades mafiosas que se alimentan de la vulnerabilidad y estigmas creados de las mujeres. La impunidad es consecuencia de la complicidad y el juramento de lealtad y silencio entre los miembros de estas fraternidades, ya que refleja la complejidad de la dinámica de la violencia y la economía de la circulación entre desiguales. Los estudios de género en antropología, trasciende las fronteras disciplinarias aparte de que han influido en otras disciplinas, como los estudios postcoloniales, y han permitido comprender mejor las jerarquías de poder y subordinación. Segato (2003) declara que:

Esta estructura impone al mundo una ordenación jerárquica y contiene la simiente de las relaciones de poder en la sociedad. Los géneros constituirían, desde este punto de vista, transposiciones del orden cognitivo al orden empírico (p. 57).

Aparte de que la violencia es un fenómeno que surge de la interacción entre dos contextos donde se establecen relaciones de alianza o competencia entre iguales, y el vertical, donde se establecen relaciones de entrega o expropiación entre desiguales. Estos ejes se articulan formando un sistema inestable, donde los miembros son portadores de índices diacríticos de su posición relativa. Se destaca que el estatus introduce una inconsistencia en la modernidad, ya que se fija en la cultura como una categoría jerárquica y adquiere marcas percibidas como indelebles.

La dinámica de la violencia se desarrolla en ambos ejes, con relaciones de competición o alianza en el eje horizontal y relaciones de exacción forzada o entrega de tributo en el eje vertical. La mayoría de las mujeres son expuestas a sufrir la violación cruenta, que es un tipo de violación que ocurre en la calle, cometida por desconocidos y caracterizada por el uso de la fuerza o la amenaza de su uso, sin persuasión.

A diferencia de otras formas de violencia de género, esta es reconocida fácilmente como un delito grave debido a su naturaleza cruenta y potencial letal. Así como manifiesta Segato (2003) la violación cruenta es el tipo de delito con menor representación cuantitativa entre las formas de violencia sexual.

Como es sabido, la violencia doméstica y los abusos cometidos en la intimidad del hogar entre personas emparentadas son las formas más comunes y frecuentes de esos delitos y constituyen, según las estadísticas conocidas en las más diversas localidades de Brasil y el exterior, aproximadamente el setenta por ciento de los casos. Así, la violación se pierde en gran medida, tanto en las estadísticas de los hechos como en la literatura existente, dentro del gran tema de la violencia doméstica, mucho más corriente en la vida y abordado con más frecuencia por los estudios de delitos sexuales” (2003, p.22).

Se argumenta que la violencia no es solo un acto de odio, sino una forma de mantener el poder y el estatus en una sociedad patriarcal, explorando por igual la economía simbólica de estatus se articula con la economía de dádiva, y cómo la extracción de plusvalía simbólica se utiliza para mantener la dominación masculina.

Segato (2003) expresa:

La noción antropológica clásica de dádiva obedece exclusivamente a la dinámica del eje horizontal, de demanda igualitaria en tanto que es importantísimo percibir que lo que circula en el eje vertical tiene un aspecto diferente y su carácter es de tributo o entrega, por el hecho de corresponder una economía de circulación entre desiguales (p.256).

Se hace el intento de la búsqueda de la solución sobre cómo avanzar hacia una sociedad pos-patriarcal, superando la violencia de género. Propone tres vías: la expansión de los derechos humanos para visibilizar la circulación y fluidez del género, la reutilización irónica de términos

patriarcales para erosionar la autoridad familiar, y el desarrollo discursivo y reflexividad a través de la nomenclatura jurídica. La ironía y la reflexividad, son clave para encontrar el camino hacia la libertad y la superación de la opresión. La etnografía y el análisis complementario ofrecen pistas adicionales para avanzar hacia una sociedad más igualitaria, desafiando la violencia y el patriarcado.

Es común que muchas mujeres que vivan violencia o agresiones dentro del noviazgo, sufran la culpa y la vergüenza, ya que son emociones que se internalizan en las víctimas, llevándolas a dudar de sí mismas y sentirse culpables, ya que estamos hablando sobre la violencia psicológica, que es una forma de control y dominación, que puede ser sutil y difícil de detectar. Los agresores utilizan tácticas como la manipulación, el aislamiento y la humillación para mantener el poder. Esto se debe debido a la creencia de los estereotipos de género que perpetúan la violencia contra las mujeres, como la idea de que las mujeres "provocan" la violencia o que les gusta ser maltratadas. Se enfatiza que las mujeres maltratadas no son pasivas ni resignadas, sino que luchan para salir de la situación y buscar ayuda. García et al (2020) El maltrato hacia la mujer comienza con el abuso psicológico; difícil de identificar, se enmascara con cariño y afecto. Comportamientos como celos, censura sobre actividades que realiza habitualmente, sobre amistades, horarios y salidas de casa, son ejemplos de ello. Estas conductas van produciendo dependencia y aislamiento, que no se perciben como agresivas, sino como pruebas de amor, por lo que la mujer, al inicio de la relación, las admite y minimiza por amor; lentamente llega a la indefensión y vulnerabilidad. Si protesta o no hace lo que se espera de ella, él incrementa su violencia (p.164). Por lo tanto es importante la necesidad de apoyar y empoderar a las mujeres víctimas de violencia para que puedan recuperar su autonomía y dignidad.

Dentro de las sociedades hay estructuras que han construido estereotipos y expectativas rígidas sobre la masculinidad y feminidad, asignando características y roles específicos a hombres y mujeres. Estos estereotipos crean una dicotomía bipolar entre lo masculino y lo femenino, donde lo masculino se considera "superior" y lo femenino "inferior". Esto ha llevado a la perpetuación de sistemas sociales desiguales, donde las mujeres son subordinadas a los hombres. Ballesteros (2017) describe que históricamente, las diferentes culturas y sociedades han asignado menor valor a las características de lo femenino, de tal manera que se les denomina "inferiores" en relación con las de lo masculino, que son consideradas "superiores", razón por la cual

tenemos que, en la mayoría de las sociedades, los sistemas sociales sean desiguales. A las características de lo femenino, entonces, se les asigna el valor de lo negativo mientras que a las de lo masculino el de lo positivo, por lo que inevitablemente se ha llegado a la construcción de la dicotomía de dominante y subordinado entre hombres y mujeres (p.31).

Estas expectativas y comportamientos sociales se basan en diferencias biológicas, pero se han amplificado y distorsionado para justificar la atribución de características y roles diferentes para hombres y mujeres. Por ejemplo, se considera que los hombres son fuertes y racionales, mientras que las mujeres son débiles e intuitivas. Esta visión machista ignora la complejidad y diversidad de los seres humanos, y que en realidad existen posiciones intermedias y no necesariamente antagónicas entre las características masculinas y femeninas.

La sociedad desde siempre ha impuesto roles y estereotipos de género desde la infancia, influenciando la forma en que nos relacionamos y nos desarrollamos. Los roles de género se definen por expectativas sobre el comportamiento masculino y femenino, basadas en normas culturales. Las mujeres son valoradas por su desempeño como madres y esposas, mientras que los hombres lo son por sus logros laborales y públicos. Desde la infancia, las niñas se crían con expectativas de ternura y cuidado, mientras que los niños se crían con expectativas de fuerza y valentía. Esto perpetúa la desigualdad, controla la sexualidad femenina y limita la manifestación de sentimientos en los hombres. Ballesteros (2017) explica que las diferencias de trato entre mujeres y hombres se expresan también en una distribución desigual de los recursos, por ejemplo, la herencia de bienes materiales por lo general es para los hombres, en algunas culturas y comunidades las mujeres no tienen derecho a heredar. La manifestación de los sentimientos también está determinada según el sexo; se indica a los niños desde que son muy pequeños “los hombres no lloran”; detrás de esta norma se encuentra la creencia de que el llanto es una exteriorización de debilidad o sentimentalismo sólo aceptable en las mujeres (p.33). La distribución de recursos también es desigual, con los hombres teniendo más acceso a la herencia y otros beneficios.

Por lo tanto esta práctica ha construido una estructura de género que perpetúa la desigualdad y limita el desarrollo pleno de las personas. Los roles y estereotipos de género, impuestos desde la infancia, condicionan la forma en que nos relacionamos y nos desarrollamos, restringiendo nuestra libertad y potencial.

CAPÍTULO 3. GENEALOGÍA DE LA VIOLENCIA EN LA UNIVERSIDAD

La violencia de género no puede entenderse únicamente como un fenómeno contemporáneo; se inscribe en una genealogía histórica que hunde sus raíces en la configuración patriarcal de las sociedades occidentales. Desde la época colonial, las mujeres fueron situadas en un lugar de subordinación social, jurídica y cultural, limitadas a los roles de esposas, madres y cuidadoras, mientras se negaba su participación plena en los espacios de poder y decisión. Estas formas de exclusión se consolidaron en instituciones religiosas, jurídicas y educativas que legitimaron la idea de inferioridad femenina como un principio natural e incuestionable.

En México, la construcción del Estado-nación durante los siglos XIX y XX reforzó un modelo de ciudadanía androcéntrica, donde los derechos políticos, sociales y laborales fueron pensados principalmente para los hombres. Frente a este escenario, el feminismo emergió como un movimiento de resistencia que cuestionó los cimientos de esta estructura desigual, logrando avances significativos como el derecho al voto, la visibilización de la violencia doméstica y, más recientemente, la denuncia del feminicidio y del acoso en espacios públicos y académicos. Estos logros, sin embargo, no han erradicado la reproducción cotidiana del sexismo ni la persistencia de ideologías misóginas que se manifiestan en distintos ámbitos de la vida social.

La universidad, históricamente concebida como un espacio de producción y transmisión del conocimiento, no está exenta de estas estructuras de poder y desigualdad que atraviesan a la sociedad en su conjunto. Lejos de ser un entorno neutral o meramente académico, la institución universitaria puede funcionar como un escenario que reproduce relaciones de dominación patriarcal, donde las mujeres -especialmente las estudiantes- experimentan diversas formas de violencia de género, muchas veces naturalizadas o invisibilizadas dentro de la cotidianidad universitaria.

Como menciona Edgar (2001), la universidad “conserva, memoriza, integra y ritualiza una herencia cultural de saberes, ideas y valores: a dicha herencia la regenera al reexaminarla, actualizándola y transmitiéndola; la universidad genera saberes, ideas y valores que formarán

después parte de la herencia” (pp. 74-79). En esa herencia cultural también se preservan las jerarquías de género, que continúan afectando a las mujeres dentro de los espacios académicos.

El saber académico y las relaciones institucionales pueden perpetuar esquemas jerárquicos que marginan a las mujeres en distintos niveles: desde el acceso al poder simbólico e intelectual, hasta el ejercicio libre y seguro de su presencia en espacios comunes. Este tipo de violencia se manifiesta en formas tan evidentes como el acoso sexual, pero también en prácticas sutiles como la desvalorización de sus aportaciones académicas, la sobrecarga emocional y de cuidados, y las microviolencias normalizadas dentro de la vida estudiantil.

Las mujeres han peleado por sus derechos, logrando transformar escenarios de exclusión y opresión gracias al avance del feminismo y de la modernidad, que han impulsado luchas constantes contra el patriarcado y sus discursos misóginos. No obstante, como señala Moreno (2015), “en nuestra sociedad aún subsiste el sexismo, es decir, el conjunto de mecanismos sociales de discriminación y exclusión cuyo postulado de principio es la idea de superioridad inherente de los hombres sobre las mujeres” (p. 28). Dicho sexismo persiste especialmente en instituciones educativas universitarias, donde docentes y estudiantes pueden reproducir prácticas patriarcales que afectan directamente la vida académica de las alumnas.

Por lo tanto, la universidad es uno de los principales escenarios donde estos constructos sociales y culturales se ejercen y normalizan, dando lugar a diversas formas de discriminación, hostigamiento y opresión que colocan a muchas estudiantes en una situación de vulnerabilidad. Las universitarias enfrentan no solo violencia directa, sino también procesos estructurales de silenciamiento, revictimización e indiferencia institucional.

Aun así, frente a estas experiencias también emergen resistencias, redes de apoyo y narrativas de agencia que cuestionan el orden establecido y dan paso a transformaciones críticas en la vida académica. A partir de esta problemática, la presente investigación se propone analizar la violencia de género en contextos universitarios, con especial énfasis en las vivencias de mujeres estudiantes, tomando como base enfoques críticos, feministas y situados que permitan visibilizar tanto las formas de violencia como las estrategias de resistencia desplegadas en el ámbito académico.

Los impactos de estas experiencias misóginas no se limitan al plano académico inmediato, sino que inciden en la autoestima, la participación en espacios de toma de decisiones y el futuro profesional de las estudiantes. La falta de protocolos claros, la indiferencia o la complicidad institucional refuerzan la idea de que sus denuncias no serán escuchadas ni atendidas. Como advierte Moreno (2015), “en diversas investigaciones se han abordado efectos de la violencia en las trayectorias escolares y de salud de las mujeres. Algunos estudios refieren que la discriminación de género y el hostigamiento sexual las aísla, por lo que muchas de ellas prefieren callar para no ser excluidas y no ver afectado su futuro académico” (p. 33).

En este contexto, resulta urgente que las universidades no solo reconozcan estas problemáticas, sino que se comprometan activamente a erradicarlas mediante políticas integrales de prevención, atención y sanción de la violencia de género. Comprender los efectos que esta violencia tiene en las estudiantes es fundamental para construir espacios verdaderamente inclusivos, seguros y equitativos, donde las mujeres puedan desarrollarse plenamente, sin temor ni limitaciones impuestas por un sistema patriarcal.

3.1 LA VIOLENCIA DE GÉNERO COMO NORMA CULTURAL

Desde que existen las leyes, políticas y modelismos dentro de la sociedad, durante siglos, ha existido el patriarcado como una forma de ejemplo ante muchos factores, sociales, culturales y familiares. Lastimosamente ha existido la y normalización de la violencia de género hacia las mujeres que suele afectar modismos, rasgos y que modifican la conducta, pensamientos y creencias. Se destaca sobre este tema, la complejidad de abordar este fenómeno en la sociedad mexicana. Ya que México es uno de los primeros países en naturalizar la violencia y micromachismos contra la mujer, en México las víctimas de violencia sexual, se muestran cómo la violencia de baja intensidad y poca importancia ante las autoridades. Los resultados destacan que la naturalización y normalización de la violencia de género constituye un obstáculo significativo para aproximarse a su existencia y magnitud, ya que las víctimas frecuentemente no denuncian debido al temor a represalias, vergüenza y culpabilización. Aremy y García (2019) comentan que:

“Hablar de la naturalización y normalización de la violencia de género contra las mujeres obliga a referirse a conceptualizaciones de ésta que van más allá de la violencia directa y visible

de carácter relacional y que claramente se materializa en actos físicos y psicológicos delimitados en el tiempo y el espacio” (p.87).

Además, se resalta que los patrones son los principales perpetradores de violencia hacia las mujeres en México, y que la violencia entre pares es percibida como un modo de sociabilidad lúdica y no como un problema. Esto sugiere que la violencia de género se encuentra profundamente arraigada en la cultura y las relaciones sociales, lo que dificulta su identificación y abordaje. La violencia de género en México es compleja debido a la gran naturalidad del fenómeno que violenta a las mujeres. Lo que afecta la calidad de vida e independencia del género femenino. Como manifiestan Aremy y García (2019).

“En este sentido, afirman que se trata de percepciones y prácticas de sentido común, orientadas por la distinción entre mujeres y hombres, donde lo masculino ocupa una posición privilegiada” (p.88). Se resalta la necesidad de crear espacios seguros y confiables para que las víctimas puedan denunciar y buscar ayuda sin temor a represalias o culpabilización. Aremy y García (2019) “Manifiestan que el proceso de investigación sobre la violencia de género contra las mujeres constituye en sí mismo una oportunidad de reflexión, por lo tanto, de desnaturalización y desmoralización de las violencias por parte de quienes participan en las diferentes estrategias. A través de procesos de indagación donde se problematiza a partir del intercambio dialéctico entre quien investiga y quien participa de la investigación, se logra develar el carácter microscópico, cotidiano, naturalizado y normalizado de la violencia contra las mujeres” (p.94). En última instancia, el artículo destaca la urgencia de abordar la violencia de género en México y de trabajar hacia una sociedad más justa y equitativa para todas las mujeres.

El concepto de género se refiere a la categoría socio-cultural que se configura a partir de la sexualidad y se define históricamente. La sociología analiza la categoría de género para comprender las desigualdades y la marginación de un sexo por el otro, considerando que la formación de identidad de mujeres y hombres se relaciona íntimamente con la significación social de los roles de género. Aunque las ciencias sociales han desestimado históricamente las desigualdades de género y el feminismo, se han introducido conceptos como el patriarcado y la diferenciación de roles sexuales. Hernández (2014) asegura que “Desde este razonamiento podemos referir, que el análisis de la categoría género, nos ayuda a comprender los procesos y mecanismos de control imaginación de un sexo y por el otro. Constituye el modelo o patrón de

feminidad y masculinidad socialmente establecido de forma rígida en cada cultura religión y grupos humanos, religión y grupos.es por ello que consideramos que para analizar los comportamientos violentos, no podemos obviar el análisis de la formación de identidad de mujeres y hombres ni dejar de evaluar como históricamente su situación vital ha estado relacionado de manera íntima con la significación social de los roles de género, deberes y prohibiciones normadas por la sociedad y en la especialización vital mediante la sexualidad” (p.17).

Actualmente, la sociología reconoce la importancia del estudio de género, incorporando esta perspectiva al análisis de la conformidad y la desviación social, y buscando redefinir los roles de género para lograr la igualdad entre hombres y mujeres. Hernández (2014) manifiesta sobre que “Los teóricos del conflicto cuando analizan la desigualdad de género parte del problema universal de la explotación del débil por el fuerte. Según esta idea a lo largo de la historia el hombre usó su fuerza física y superior y la vulnerabilidad de las mujeres para crear instituciones que apoyaron y mantuvieron el poder y la autoridad masculina. Los hombres controlaron los medios de producción y las mujeres fueron vistas como sus sirvientas domésticas” (p.21) La teoría del conflicto considera que la opresión de género es un resultado de la lucha de clases, mientras que el funcionalismo argumenta que la estratificación de género se basa en diferencias biológicas. En resumen, el concepto de género es fundamental en la sociología para comprender las desigualdades y la marginación de un sexo por el otro, ayudando a distinguir cuáles son las verdades problemáticas dentro de esta constitución de lucha sobre qué género tiene el control y el poder.

La sociedad patriarcal ha establecido una división profunda entre hombres y mujeres, asignando roles y características específicas a cada género. Esta división no solo separa a los hombres y mujeres en espacios diferentes, sino que también los coloca en una posición vertical, donde los varones ocupan un lugar de privilegio y poder, mientras que las mujeres son relegadas a un papel subordinado. Los hombres son asociados con la inteligencia, la agresividad y la fuerza, lo que les permite acceder a espacios de productividad y tomar decisiones que impactan en la sociedad. Por otro lado, las mujeres son vistas como ignorantes, emocionales y débiles, y se les asigna un papel doméstico que limita su progreso y autonomía. Gálvez (2022) asegura que “Desde la crítica feminista, se es evidenciado el proceso de naturalización del que se ha sido objeto el género., aunque es necesario visibilizar no sólo las relaciones de dominación en función

del mismo, si no tener presentes otros elementos sistémicos y culturales que van entrelazados y creando situaciones concretas de opresión” (p.17).

Esta división ha sido naturalizada a lo largo de la historia, y se ha convertido en una herramienta efectiva para mantener la opresión y el control sobre las mujeres. La triada patriarcado-colonia-modernidad ha jugado un papel fundamental en la perpetuación de esta dominación, donde el sistema patriarcal se presenta como el principal apropiador del cuerpo femenino, considerándolo como la primera colonia. Esto se refleja en la variedad de prácticas violentas que se ejercen contra las mujeres, como violaciones grupales, ablaciones genitales, planchado de mamas, matrimonios infantiles, exposición de fotografías sin consentimiento, acoso sexual y feminicidios. Además, el control sobre las mujeres se ejerce desde antes de su nacimiento hasta su vejez, y se manifiesta en diferentes ámbitos de la vida.

Los mandatos religiosos y políticos cuestionan la autonomía femenina y justifican su opresión, asignándoles roles y responsabilidades que limitan su libertad y capacidad de decisión. La sociedad también otorga valor a las mujeres según su estado civil, papel social y apariencia física, lo que perpetúa la objetivación y la cosificación de sus cuerpos.

En este sentido, el control sobre el cuerpo femenino constituye la expresión más clara del vínculo opresión–poder. El patriarcado no solo regula la vida de las mujeres, sino que lo hace apropiándose de su corporalidad como un espacio de dominación. Sin embargo, es precisamente a partir de este sometimiento que han emergido las luchas feministas que colocan el cuerpo como territorio que debe ser defendido.

El cuerpo femenino ha sido históricamente objeto de control y regulación por parte de la sociedad patriarcal, que ha impuesto normas y expectativas sobre su apariencia, comportamiento y funciones. Esto ha llevado a la subordinación y opresión de las mujeres, quienes han sido vistas como objetos de consumo y reproducción, en lugar de seres autónomos con derecho a decidir sobre sus propios cuerpos. Galván (2022) menciona:

La justificación ideológica de esta situación alude a que los hombres pertenecen a la cultura como responsables del espacio público, mientras que las mujeres en sus roles domésticos cumplen funciones naturales como la crianza de las hijas e hijos y el cuidado

de la familia, por lo que todo fenómeno que sucede dentro del espacio privado, incluida la violencia de las mujeres, compete solo a quienes están involucrados directamente” (p.18).

La violencia contra las mujeres, incluyendo violaciones, ablaciones genitales y feminicidios, es una manifestación extrema de esta opresión. Sin embargo, el movimiento feminista ha luchado contra esta opresión, reclamando la autonomía y el derecho a decidir sobre sus propios cuerpos. La epistemología feminista ha jugado un papel fundamental en esta lucha, cuestionando la construcción de la feminidad y la representación de las mujeres en los medios. Las feministas han argumentado que la sociedad patriarcal ha creado una versión distorsionada de la feminidad, que enfatiza la belleza, la sumisión y la maternidad, y que ignora la diversidad y complejidad de las experiencias femeninas. Además, han destacado la importancia de la consigna "lo personal es político", que reconoce que las experiencias personales de las mujeres están conectadas con la estructura social y política en la que viven.

En respuesta a esta opresión, las mujeres han utilizado su corporalidad como un espacio de resistencia y lucha. El performance y la protesta han sido herramientas poderosas para visibilizar la violencia contra las mujeres y reclamar justicia. Ejemplos como "Un violador en tu camino", una performance creada por el colectivo feminista chileno, han demostrado la capacidad de las mujeres para utilizar su cuerpo como un instrumento de lucha y resistencia.

Al colocar su corporalidad en el centro de la protesta, las mujeres están reclamando su derecho a la autonomía y la libertad, y desafiando la opresión patriarcal que ha dominado su vida durante siglos. Galván (2022) menciona que “En respuesta a estos, las mujeres suponen a su corporalidad como un espacio de decisión y acción. Las prácticas corporales que han adoptado desde la resistencia han mostrado que este elemento biológico representa algo más que sus capacidades físicas, pues tiene la posibilidad de construirse y reconstruirse a la medida de los deseos individuales y colectivos (p.19). En este sentido, la lucha feminista no solo busca cambiar las estructuras sociales y políticas que oprimen a las mujeres, sino también transformar la forma en que se piensa y se representa el cuerpo femenino. Se busca crear un nuevo paradigma en el que las mujeres puedan vivir sin miedo a la violencia, sin presiones para cumplir con normas de

belleza y comportamiento, y con la libertad de decidir sobre sus propios cuerpos. La corporalidad femenina deja de ser un objeto de control y regulación para convertirse en un espacio de libertad y empoderamiento.

3.2 LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

La violencia de género a lo que estructuramos en capítulos anteriores, también tiene una vertiente en el ámbito educativo bastante marcada, ya que se refiere a cualquier acto de violencia o discriminación basada en el género que ocurre dentro del contexto escolar, y que tiene como consecuencia un daño físico, psicológico, sexual o simbólico, en este caso hacia las estudiantes que están en formación. Esta forma de violencia puede manifestarse tanto de manera explícita —por ejemplo, a través del acoso sexual, la exclusión o la burla— como de manera más sutil, a través de prácticas normalizadas como la asignación desigual de tareas según estereotipos de género, el uso sexista del lenguaje o la invisibilización de mujeres y diversidades en los contenidos académicos.

Como menciona Barragán (2016):

“La violencia de género en el ámbito escolar no es un fenómeno aislado, sino la expresión de relaciones de poder desiguales y estructuras patriarcales que se reproducen en la vida cotidiana de las instituciones educativas.”

Desde una perspectiva de género, este tipo de violencia no es un hecho aislado ni un problema individual, sino que se enmarca dentro de relaciones estructurales de poder que perpetúan desigualdades históricas entre hombres y mujeres, así como hacia identidades disidentes del sistema sexo-género. Por ello, es importante considerar que la escuela no es un espacio neutral, sino que reproduce —o puede transformar— los valores, normas y jerarquías que existen en la sociedad.

3.4.1 DINÁMICAS DE PODER Y JERARQUÍA EN LA UNIVERSIDAD

Dentro de las instituciones académicas siempre han existido diferencias y favoritismos en muchos aspectos, como por ejemplo, en cuestión de sexos, ya que históricamente se le ha dado preferencia al género masculino y al femenino se le invalida en diversas perspectivas, debido

a las mismas ideologías misóginas que se conservan desde hace siglos, manteniendo una jerarquía entre iguales. Flores (2006) comenta que “En este sentido los estereotipos se convierten en un fenómeno negativo que trae como consecuencia limitaciones en las oportunidades y la construcción de relaciones sociales y de género inequitativas” (p.11).

Por ejemplo, dentro del ámbito escolar, cuando el agresor es un docente, ocupa una posición de poder jerarquizada y recibe un trato condescendiente por parte de directivos y administrativos, lo cual es muy común, ya que la prioridad para muchas universidades es mantener una imagen institucional limpia. Esta protección institucional y las preferencias de altos mandos generan que el docente protegido se sienta con la libertad de actuar a su conveniencia, abusando de su poder para beneficios propios.

Por otra parte, cuando la alumna ha sido violentada, alza la voz y rechaza cualquier tipo de injusticia, su problemática suele ser minimizada, silenciada u oprimida por la misma estructura institucional. Se considera su denuncia como difamación, falta de atención o se recurre a creencias machistas como “es que está ardida porque no le corresponde”, priorizando la apariencia o las relaciones interpersonales estrechas con el docente acusado por encima de las necesidades de la estudiante. Esto refleja cómo las jerarquías de poder en la universidad atraviesan no solo las relaciones entre docentes y alumnado, sino también la actuación de directivos y personal administrativo, consolidando un entramado de dominación y control basado en dinámicas de género.

Como consecuencia, estos actos, además de ser normalizados, refuerzan la perpetuación de prácticas ideológicas contra las mujeres, asegurando que siempre existan preferencias e invalidaciones por parte de los hombres hacia las mujeres. Esto se refleja en la creencia de que “La mujer debe ser sumisa y no cuestionar la autoridad del macho”, reafirmando que la mujer no ocupa ni por mucho lugar en la jerarquía institucional masculina.

3.4.2 MANIFESTACIONES ESPECÍFICAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD

La violencia de género en el ámbito universitario se manifiesta de manera particular debido a las dinámicas propias de la educación superior, explicamos y retratamos anteriormente cómo se dan las relaciones de poder, jerarquías académicas y estructuras institucionales pueden

facilitar, encubrir o perpetuar diferentes formas de violencia. Aunque muchas de estas violencias están normalizadas o invisibilizadas, tienen un impacto profundo en la experiencia, trayectoria académica y bienestar psicológico de quienes las sufren, afectando principalmente a las estudiantes. *“El hostigamiento sexual, por ejemplo, es el ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor que se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.”* (Cerva y Suarez, 2022, p.78). Algunas de las formas de violencia de género más recurrentes en el contexto universitario son el acoso sexual y el hostigamiento. Estas conductas implican comportamientos no deseados de índole sexual que generan un ambiente hostil, intimidante o humillante. *“El acoso sexual es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima.”* (Cerva y Suarez, 2022, p.78). Pueden ir desde insinuaciones, comentarios sexuales y contacto físico no consentido, hasta chantajes o presiones sexuales, especialmente en contextos donde existe una relación jerárquica entre docentes y estudiantes o entre personal administrativo y alumnado.

Otra forma frecuente de violencia es la simbólica, la cual se manifiesta tanto en los contenidos educativos como en la práctica docente. Esto incluye la omisión o invisibilización de mujeres, personas disidentes y otras voces no hegemónicas en los materiales de estudio, así como el uso sexista del lenguaje, la reproducción de estereotipos y la ausencia de un enfoque de género en los planes curriculares. Este tipo de violencia refuerza una noción excluyente del conocimiento, en la que se privilegia lo producido por varones, blancos, cisgénero y heterosexuales, deslegitimando otras formas de saber y experiencias.

Como menciona López (2019):

“En varias ocasiones las situaciones de acoso sexual no son percibidas o consideradas como tales por las propias mujeres que las padecen, lo cual abona a otras de situaciones de mayor gravedad. Es lo que se ha denominado el ‘gap perceptivo’.” (p.3)

Asimismo, persisten desigualdades en la participación y representación dentro de los espacios universitarios. Mujeres y personas con identidades de género disidentes enfrentan obstáculos para integrarse en áreas de toma de decisiones, representación estudiantil o investigación académica. A menudo, sus opiniones son subestimadas, interrumpidas o ignoradas,

especialmente en disciplinas históricamente dominadas por varones, lo que perpetúa una brecha de poder simbólica y práctica.

Como menciona Valls, Oliver, Sánchez Aroca, Ruiz , & Melgar, (2007).

“En la Universidad, las prácticas de la violencia están integradas por comportamientos, actitudes y situaciones que se han normalizado y son rutinarias, éstas coexisten en las experiencias diarias de sus agentes (profesorado, estudiantado, personal).”

A esto se suma la revictimización institucional, que ocurre cuando una persona que denuncia alguna forma de violencia de género es sometida a procesos administrativos largos, burocráticos y poco empáticos. En muchos casos, las víctimas son culpabilizadas, silenciadas o desatendidas por las autoridades universitarias, lo cual desalienta la denuncia y refuerza la impunidad. La ausencia de protocolos claros, de personal capacitado y de medidas efectivas de acompañamiento agudiza esta problemática.

Finalmente, el ciberacoso y la violencia digital representan una forma emergente pero cada vez más frecuente de agresión en el ámbito universitario. A través de redes sociales y plataformas virtuales de enseñanza, se han registrado casos de difusión no consentida de imágenes íntimas, amenazas, comentarios misóginos o manifestaciones simbólicas de violencia durante clases en línea. Estas prácticas reflejan cómo la violencia de género también se adapta a los entornos digitales, ampliando su alcance y complejidad.

La universidad, lejos de ser un espacio libre de violencia, puede reproducir y legitimar las desigualdades de género que existen en la sociedad. Sin embargo, también es un espacio estratégico para cuestionarlas, generar conciencia y construir políticas institucionales que promuevan una cultura de equidad, respeto y no violencia. Esto requiere un compromiso real con la formación en perspectiva de género, el fortalecimiento de mecanismos de denuncia, y la transformación de la cultura universitaria desde la raíz.

3.4.3 NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA Y CULTURA UNIVERSITARIA PATRIARCAL

La universidad, históricamente concebida como un espacio de conocimiento, razón y progreso, ha estado profundamente atravesada por estructuras patriarcales que se han

naturalizado con el paso del tiempo. Esta cultura patriarcal no se expresa únicamente a través de actos violentos explícitos, sino principalmente mediante dinámicas, discursos y prácticas cotidianas que perpetúan la desigualdad de género y excluyen a identidades no hegemónicas. Como afirma Ballarín Domingo (2015), *“la universidad todavía se muestra como un ámbito privilegiado de reproducción de la sociedad patriarcal (...) los códigos sociales de género, aunque se transforman, cobran nuevos significados para seguir manteniendo la estructura de privilegios masculinos”* (p. 19), lo que pone de relieve la persistencia de estas lógicas en el tiempo.

Dentro el área académica, puede existir parte de la población que haya tenido una crianza misoginia, es decir que hay quienes procedan a normalizar ciertos actos e ideas machistas, debido a la cultura con la que se criaron dentro del hogar, y lo repliquen dentro del campus universitario, la normalización se puede dar en varias ocasiones, como a través de comentarios, chistes, pláticas y actitudes pasivo agresivas hacia compañeras, como por ejemplo, que una alumna participe en clases y otro alumno le responda de forma burlesca y misoginia, tipo: –“En otros tiempos, tu solo irás directamente a cocinarme y callarte”– lo cual es una perpetuación a una visión antigua y machista de lo que antes era ser una mujer dentro de la sociedad, ya que era en aquellos tiempos una formación cultural. A pesar de que actualmente ya no sea así, este tipo de actos suelen ser normalizados. En otros casos la falta de acción y la indiferencia ante situaciones de este tipo de violencia de género contribuyen a su tolerancia.

Como lo denuncia Bosch Fiol en una conferencia (2017) en relación al acoso sexual académico: *“de normalizado que está no se detecta y no se concibe que es algo que no debe pasar bajo ningún concepto en un ámbito universitario”*.

Este tipo de expresiones, más allá de ser meras bromas o actitudes insignificantes, refuerzan estereotipos que perpetúan la subordinación de las mujeres. La permisividad y la falta de acción en la comunidad académica ante estas conductas contribuyen a normalizar un entorno que legitima la desigualdad. Por lo tanto, es crucial visibilizar y cuestionar estas prácticas diarias, ya que su continuidad en la universidad no solo refleja una cultura patriarcal profundamente arraigada, sino que también la perpetúa de manera activa.

3.3 RELATOS Y EXPERIENCIAS DE MUJERES UNIVERSITARIAS

La experiencia universitaria para muchas mujeres en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), lejos de ser únicamente un espacio de crecimiento académico, ha estado profundamente marcada por situaciones de violencia de género que atraviesan tanto los vínculos cotidianos como las estructuras institucionales. Estos relatos, cargados de emociones complejas y silencios prolongados, se han convertido en una fuente fundamental para comprender cómo se configura y normaliza la violencia en contextos educativos.

Una de las formas más recurrentes de violencia es aquella que se manifiesta entre las propias mujeres. A través de un estudio realizado con estudiantes de la UNICACH, se documentaron testimonios que revelan cómo muchas mujeres han sido víctimas de exclusión, críticas por su forma de vestir o de ser, burlas y chismes relacionados con sus relaciones personales. Una estudiante relató: *“Me criticaban por tener novio, por cómo me vestía, incluso por estar muy feliz. Eran mis amigas, pero siempre encontraba una razón para sentirme insegura con ellas”* (González-Medina & García-Corzo, 2023). Estas formas de agresión, aunque a menudo desestimadas como "normales", dejan huellas profundas en la autoestima y el bienestar de las jóvenes.

No obstante, estos relatos también muestran procesos de autocrítica y transformación. Muchas alumnas reconocieron haber sido también agresoras en algún punto de sus trayectorias, y señalaron que fue a través de espacios de reflexión colectiva donde lograron identificar conductas que antes consideraban inofensivas o inevitables. Esta toma de conciencia llevó a la construcción de vínculos más solidarios y empáticos entre mujeres, mostrando que la violencia internalizada puede ser desmontada mediante el diálogo y la introspección.

Además de la violencia entre pares, las denuncias públicas por acoso sexual dentro de la institución evidencian un problema más amplio y estructural. En marzo de 2024, alumnas de la UNICACH instalaron un “tendedero del acoso” en los pasillos de la Facultad de Humanidades y de Biología, colocando carteles que señalaban directamente a presuntos agresores. En palabras de una integrante del colectivo estudiantil: *“Las alumnas tienen derecho a nombrar lo que han vivido. Intentar silenciarlas es una violencia más, y no vamos a permitirlo”* (Alerta Chiapas, 2024). A este acto se sumó la instalación del “Árbol de las Almas Calladas”, en el que se escribieron los nombres de más de 40 agresores entre alumnos, docentes y personal administrativo.

Estas acciones son parte de un movimiento más amplio en Chiapas que exige la erradicación de la violencia de género en las universidades. Las estudiantes señalan que, además del acoso sexual, existe acoso laboral, hostigamiento emocional y represalias institucionales hacia quienes denuncian. Como declararon trabajadoras universitarias en 2021: *“Nos acosan, nos humillan, y además nos niegan prestaciones como el seguro social. Alzamos la voz y nos castigan por hacerlo”* (Alerta Chiapas, 2021).

A pesar de estas denuncias y manifestaciones, la respuesta institucional ha sido limitada. Diversos informes indican que la UNICACH, hasta fechas recientes, carecía de un protocolo efectivo para atender casos de violencia de género, y no destinaba presupuesto específico para su prevención y tratamiento. De enero a julio de 2021, al menos 13 estudiantes reportaron oficialmente algún tipo de violencia, aunque se estima que muchas más decidieron no hacerlo por miedo a represalias o por falta de confianza en los mecanismos de atención existentes (OEM, 2021).

Aun así, estas experiencias no solo narran dolor, sino también lucha, organización y esperanza. Las colectivas estudiantiles han logrado visibilizar estas realidades, exigir justicia y promover cambios. La creación de la Red de Colectivas Feministas Universitarias de Chiapas (RECOFUCH), surgida tras el feminicidio de una joven médica en 2021, es ejemplo de cómo la unión entre mujeres puede convertirse en fuerza transformadora.

Estos relatos son, en suma, el reflejo de una realidad universitaria que necesita ser escuchada, documentada y transformada. Porque las mujeres universitarias no solo estudian: también resisten, se acompañan, denuncian, sanan, y, sobre todo, construyen nuevas formas de habitar el espacio académico desde la dignidad y la conciencia colectiva.

3.4 LA RESPUESTA INSTITUCIONAL: AVANCES, LÍMITES Y OMISIONES

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) en respuesta implementó en 2023 el Protocolo para la Atención de la Violencia de Género, con la intención de establecer un marco formal que regule la prevención, atención, investigación y sanción de conductas que vulneren los derechos de las mujeres en el entorno universitario. A continuación, se presenta un desglose

de los aspectos clave del protocolo, seguido del análisis crítico basado en testimonios y observaciones desde la comunidad universitaria.

El protocolo establece que su finalidad es:

“Establecer la coordinación de instancias y autoridades universitarias necesarias para prevenir, sancionar, erradicar la violencia de género y consolidar la cultura de perspectiva de género, estableciendo los mecanismos institucionales, a fin de garantizar a la comunidad universitaria una vida incluyente y libre de violencia.” (UNICACH, 2023, p. 19).

Este enunciado del protocolo refleja una intención integral y estructural, al buscar articular diversas instancias y autoridades para abordar la violencia de género de manera preventiva y sancionadora, además de impulsar una cultura basada en la perspectiva de género. Sin embargo, el planteamiento resulta demasiado amplio y carece de concreción en cuanto a los pasos específicos para lograr dicha coordinación y consolidación cultural. No se detallan los mecanismos institucionales ni los recursos asignados para su aplicación, lo que puede limitar la efectividad del objetivo. Asimismo, la frase “garantizar una vida incluyente y libre de violencia” es ambiciosa, pero sin indicadores claros o compromisos medibles, puede convertirse en un ideal difícil de alcanzar en la práctica.

Se aplica a estudiantes, docentes, personal administrativo y cualquier miembro relacionado con la universidad.

En recepción y canalización de la denuncia el protocolo indica que “La queja o denuncia se hace de manera personal presentándose a las oficinas... o bien puede ser de manera electrónica... ambas formas de denuncia pueden ser anónimas.” (UNICACH, 2023, p.28).

Aunque se ofrece la posibilidad de denuncia anónima y por correo electrónico, la condición de acudir personalmente para entrevistas puede representar un obstáculo para muchas víctimas, especialmente quienes temen la exposición o no cuentan con tiempo o recursos para desplazarse. La dependencia del contacto posterior para concretar la entrevista presencial o virtual puede dilatar el proceso.

En entrevistas y recolección de información el protocolo establece dos entrevistas obligatorias: la primera para recabar datos básicos y la segunda para detallar los hechos, donde se entrega un formato para llenar. Se menciona también que el formato *“anexa un documento de confidencialidad y privacidad de los datos”* (UNICACH, 2023, p.29).

La exigencia de múltiples entrevistas puede revictimizar y desmotivar a las denunciantes, sobre todo si los tiempos entre ellas no están claramente definidos o si no se garantiza un acompañamiento emocional durante el proceso. Además, no queda claro si la confidencialidad está garantizada más allá del documento anexado, ni cómo se maneja la protección efectiva de los datos sensibles.

En el apartado de evaluación de denuncias anónimas se menciona que: *“En caso de que la denuncia sea anónima, la persona responsable... se encargará de buscar la evidencia suficiente para determinar si procede o no la denuncia.”* (UNICACH, 2023, p.28).

Este punto genera preocupación, pues no se especifica cómo se realizará esa búsqueda de evidencia sin la colaboración directa de la denunciante. La falta de participación puede dificultar la recopilación de pruebas, y no se establecen límites claros de tiempo para esta evaluación, lo que puede prolongar indebidamente el proceso o resultar en la desestimación arbitraria de denuncias.

En la entrega y manejo de pruebas se solicita una lista abierta de pruebas: testigos, audios, videos, documentos, etc. No se detallan protocolos para la custodia y manejo seguro de estas pruebas, ni criterios claros para evaluar su pertinencia o veracidad. Esto puede vulnerar la cadena de custodia y afectar la confiabilidad de la investigación.

La entrevista a la persona acusada y audiencia en el procedimiento establece que: *“Se envía el oficio correspondiente a la persona que se le acusa... para que comparezca en las oficinas... para una audiencia... con un plazo no mayor a cinco días hábiles.”* (UNICACH, 2023, pp. 28-30).

Este plazo podría ser insuficiente para que la persona acusada prepare su defensa, especialmente en casos complejos. Además, el protocolo no menciona garantías para evitar

intimidación o represalias contra la denunciante durante esta audiencia, ni establece medidas para proteger su integridad emocional.

El protocolo enumera de forma clara y detallada las situaciones en las que no puede realizarse el procedimiento de acuerdos, tales como:

“1. Si existió violencia física [...] 5. Se trate de conductas que pudieran configurar posibles delitos que se persigan de oficio [...] 9. En los casos de que la denuncia sea por motivo de violencia sexual...” (UNICACH, 2023, pp. 30-31).

Aunque este listado es adecuado y pertinente para evitar procesos de mediación en casos graves —lo cual es un avance positivo—, hay una omisión importante: el protocolo no especifica qué medidas de protección o acompañamiento se activan automáticamente para la persona denunciante cuando no procede el acuerdo. Solo se menciona que:

“se emite la recomendación por parte de la Defensoría de los Derechos Universitarios dirigido a la oficina del abogado general” (UNICACH, 2023, p.31).

Esto deja un vacío procesal, ya que no queda claro qué acciones se toman después, ni con qué urgencia, ni si se garantiza la reparación, medidas cautelares o sanciones. Además, tampoco se señala un plazo máximo para que la Oficina del Abogado General dé respuesta a esa recomendación ni cómo se vigila su cumplimiento. En suma, el listado de exclusiones es adecuado, pero el proceso posterior queda difuso y sin mecanismos que garanticen el acceso a la justicia para la víctima.

A lo largo del procedimiento, no se definen plazos exactos para cada etapa del proceso de atención, excepto algunos lapsos breves para la audiencia y presentación de pruebas por el acusado. Tampoco se mencionan acompañamiento psicológico ni legal para las víctimas, lo cual es crucial para procesos de violencia de género.

Su forma de prevención del protocolo señala la realización de talleres, campañas de sensibilización y formación continua dirigidos a la comunidad universitaria, para fomentar la

cultura de la igualdad y el respeto. También propone la incorporación del enfoque de género en la planeación académica.

Si bien la implementación del Protocolo para la Atención de la Violencia de Género en la UNICACH representa un paso formal hacia el reconocimiento institucional del problema, su aplicación revela importantes vacíos estructurales. La falta de mecanismos claros, plazos definidos, acompañamiento integral y seguimiento efectivo pone en duda su eficacia real frente a las múltiples formas de violencia documentadas por las propias estudiantes. El protocolo enuncia compromisos loables, pero sin recursos concretos ni garantías procesales sólidas, corre el riesgo de convertirse en una respuesta simbólica más que transformadora ante una problemática urgente y profunda.

3.5 NUEVAS MASCULINIDADES Y LA DECONSTRUCCIÓN DEL MACHISMO

Con el paso del tiempo, la modernidad ha impactado positivamente dentro de la sociedad, intentando buscar la reflexión dentro de los individuos, queriendo un cambio dentro de los pensamientos, acciones, culturas, la crianza y la forma de vivir fuera de violencia, ya que en las épocas actuales el machismo que ejerce el patriarcado, es mal visto, teniendo poca tolerancia hacia las agresiones y dominaciones. La masculinidad tradicional, basada en la fuerza y poder, está siendo cuestionada y redefinida. Surgen nuevas masculinidades que promueven la igualdad, la emoción y el cuidado. Rodríguez y Jabazz (2022) manifiestan que: “Como la realidad es tozuda, el mismo término masculino se ha transformado y hoy es variable, polisémico. Los intereses masculinos son reinterpretados, individual y colectivamente. Asociaciones de hombres reclaman para sí mismos una mayor capacidad emotiva y un compromiso con los cuidados, y organizan talleres, grupos de reflexión, congresos y encuentros académicos” (p.113).

Los hombres están reevaluando sus valores y privilegios, abdicando del poder y la violencia. Aunque la voluntad es importante, se necesitan alianzas y una agenda común para avanzar hacia una sociedad más igualitaria. El movimiento hacia nuevas masculinidades avanza paralelamente a las luchas feministas, promoviendo cambios en las relaciones entre hombres y mujeres. La sociedad impone patrones de género rígidos en la masculinidad, lo que afecta profundamente a los hombres. Sin embargo, algunos de ellos cuestionan y rechazan estos patrones, buscando nuevas formas de ser hombre más allá de la masculinidad hegemónica. A

través de relatos personales, se evidencia esta búsqueda de identidad y expresión, rompiendo estereotipos y adoptando nuevas formas de ser y actuar. En este proceso, la sociedad también está cambiando, y los hombres evolucionan hacia una mayor diversidad y complejidad en su género, lo que subraya la importancia de reconocer y promover la igualdad de género.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS

El presente capítulo expone los resultados del análisis cualitativo realizado a partir de los testimonios de estudiantes universitarias, los cuales permiten comprender cómo se manifiesta, experimenta y resignifica la violencia de género en sus trayectorias personales y académicas. A través de un proceso de codificación y análisis temático, se construyeron seis metacategorías analíticas, que agrupan diversas categorías y subcategorías emergentes, las cuales reflejan patrones recurrentes en las experiencias narradas por las participantes.

Estas metacategorías no se presentan como compartimentos aislados, sino como dimensiones interrelacionadas que permiten dar cuenta de la complejidad de la violencia de género, sus múltiples expresiones, sus impactos emocionales, los espacios donde se reproduce, los estereotipos que la sostienen, así como las formas de resistencia, apoyo y las demandas que las propias estudiantes articulan frente a esta problemática.

La primera metacategoría, *Manifestaciones de violencia*, reúne las distintas formas en que la violencia se expresa en la vida de las estudiantes, abarcando desde la violencia en las relaciones de pareja hasta la violencia simbólica en el entorno académico y su normalización en los ámbitos social y cultural. Esta metacategoría permite identificar los tipos de violencia más frecuentes y los contextos en los que se reproducen.

La segunda metacategoría, *Impactos emocionales*, da cuenta de las consecuencias subjetivas y emocionales que la violencia genera en las estudiantes, tales como la culpa, la ansiedad, el miedo, la desconfianza y el deterioro del bienestar emocional, así como los procesos de resistencia y búsqueda de sanación que emergen como respuestas frente al daño vivido.

La tercera metacategoría, *Espacios de violencia*, analiza los ámbitos en los que se produce y reproduce la violencia de género, destacando el espacio íntimo de la pareja y el hogar, el espacio institucional de la universidad y los espacios religiosos y culturales, los cuales configuran escenarios específicos donde las relaciones de poder adquieren distintas formas.

La cuarta metacategoría, *Estereotipos y roles de género*, explora las normas, expectativas y mandatos que regulan la conducta femenina, el rol tradicional asignado a las mujeres en la familia y la sexualidad, así como los estereotipos presentes en el ámbito universitario, evidenciando su influencia en la reproducción y justificación de la violencia.

La quinta metacategoría, *Redes de apoyo y resistencia*, visibiliza las estrategias individuales y colectivas que las estudiantes desarrollan para enfrentar la violencia, incluyendo el apoyo familiar y emocional, las redes entre amistades y parejas, los espacios terapéuticos y profesionales, así como las prácticas de autoempoderamiento y resiliencia.

Finalmente, la sexta metacategoría, *Propuestas y demandas de las estudiantes universitarias*, recoge las reflexiones, necesidades y exigencias expresadas por las participantes en torno a la prevención y atención de la violencia de género en el ámbito universitario. En esta metacategoría se incluyen propuestas orientadas al fortalecimiento de los mecanismos institucionales, la formación con perspectiva de género, la construcción de redes de apoyo y espacios seguros, así como la transformación curricular y la visibilización de saberes diversos.

En conjunto, estas metacategorías permiten comprender la violencia de género no solo como una experiencia individual, sino como un fenómeno estructural que atraviesa las vivencias de las estudiantes universitarias, al tiempo que evidencia su capacidad de agencia, resistencia y propuesta frente a un sistema que reproduce desigualdades de género.

4.1 METACATEGORÍA 1: MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA

La violencia de género que relatan las mujeres universitarias refleja la interiorización y reproducción de estructuras patriarcales que legitiman el dominio masculino en los distintos espacios de la vida cotidiana. Tal como plantea Joan Scott (1990), el género es una forma primaria de significar las relaciones de poder, lo que implica que las experiencias de las mujeres —ya sea en relaciones íntimas, contextos académicos o espacios públicos— no son hechos aislados, sino expresiones concretas de un sistema estructural de desigualdad.

En los relatos, esta violencia se manifiesta en diferentes escenarios donde las mujeres interactúan, mostrando cómo el patriarcado atraviesa los vínculos afectivos, académicos y sociales. En la violencia en relaciones de pareja se evidencian dinámicas de control, coerción y dependencia emocional que reproducen la idea de la sumisión femenina como expresión del amor. La violencia simbólica en el entorno académico revela cómo los espacios educativos siguen reproduciendo jerarquías y estereotipos de género mediante comentarios, actitudes o prácticas que naturalizan la desigualdad. Finalmente, la violencia social y cultural normalizada muestra cómo el acoso y las agresiones en espacios públicos o comunitarios responden a una cultura patriarcal que legitima el control del cuerpo y la conducta de las mujeres.

En conjunto, estos ámbitos permiten comprender que la violencia de género no se limita a un solo espacio, sino que constituye una red estructural que atraviesa la vida cotidiana de las mujeres universitarias, reafirmando los mecanismos simbólicos y culturales de dominación patriarcal.

4.1.1. VIOLENCIA EN RELACIONES DE PAREJA

Varias entrevistadas describieron situaciones de coerción, abuso psicológico y físico dentro de sus relaciones sentimentales:

“Sí, en varias ocasiones me tocó vivirlo dentro de una relación amorosa que tuve. Recuerdo que en ese vínculo no respetaban mi decisión de no querer tener relaciones sexuales. No importaba cómo me sentía ni lo que yo expresara, y eso me hizo sentir muy incómoda, como si mi voz no tuviera peso. También dentro de esa misma relación, hubo una vez que me tomaron fuertemente del brazo, hasta el punto de jalomearme. En ese momento tal vez no lo reconocí como violencia, pero con el tiempo entendí que sí lo era.” (Nidia, Entrevista No. 1, 21/05/2025)

Esta vivencia encarna la violencia simbólica que Bourdieu (2000) que describe un tipo de dominación que se ejerce con la complicidad inconsciente de las propias víctimas, al estar insertas en un orden social que legitima la autoridad masculina sobre el cuerpo femenino, de manera similar, relató una experiencia de violencia física y psicológica:

“Fue con mi ex pareja. Recibí violencia física y psicológica. En una ocasión me dio una cachetada, también me pellizcaba, me mordía en el cuerpo, y todo eso me dejaba moretones. Me afectó mucho en mi autoestima, llegué a pensar que eso era amor. Que yo lo di todo en esa relación, me entregué completamente, y no recibí nada bueno a cambio. Solo rechazo y desprecio.” (Lizeth, Entrevista No. 5, 16/05/2025)

Refleja la internalización de los mandatos de género que Butler (2001) y Lagarde (1997) denuncian como mecanismos de control subjetivo. El patriarcado no solo actúa desde la imposición física, sino desde el convencimiento afectivo de que la sumisión es una forma de amor. Esta construcción de la “buena mujer” que aguanta y comprende al agresor es parte de la violencia estructural que naturaliza la subordinación femenina.

Asimismo, esta experiencia coincide con lo que García et al. (2020) identifican como las dinámicas de manipulación psicológica en las relaciones violentas: el aislamiento, la censura y los celos disfrazados de afecto que progresivamente generan dependencia emocional.

En este sentido, la violencia en pareja que viven las entrevistadas puede entenderse, desde Segato (2016), como la manifestación de un *mandato de masculinidad*, donde el hombre reafirma su dominio a través del cuerpo y la voluntad de la mujer, reproduciendo el esquema jerárquico del patriarcado en el ámbito íntimo.

4.1.2. VIOLENCIA SIMBÓLICA EN EL ENTORNO ACADÉMICO

Aunque la mayoría de las entrevistadas no reportó experiencias directas de violencia en la universidad, sí mencionaron situaciones de acoso, comentarios inapropiados o conductas que reflejan desigualdad de poder. Mencionó:

“Que yo recuerde, no. Hasta ahora no he vivido algo así. Algunos maestros sí hacen comentarios estereotipados, aunque los disfrazan de ejemplos o chistes. Y también los estudiantes lo hacen.”
(Isabel, Entrevista No. 4, 18/04/2025)

Son una clara muestra de la violencia simbólica que describe Bourdieu (2000), donde la dominación masculina se ejerce mediante prácticas y discursos cotidianos que parecen inofensivos, pero que refuerzan la inferiorización de las mujeres, esto también percibió actitudes de favoritismo o abuso de autoridad:

“He escuchado que algunos maestros han hecho comentarios o tenido actitudes con ciertas alumnas que podrían interpretarse como un abuso de su posición. No me ha pasado directamente, pero sí he sabido de casos.” (Elizabeth, Entrevista No. 3, 11/04/2025)

Esto remite a la estructura vertical de poder analizada por Segato (2003), en la que las jerarquías patriarcales se reproducen en las instituciones, permitiendo que los hombres —por su posición académica o social— ejerzan un control simbólico sobre las mujeres.

La universidad, en este sentido, no está exenta del patriarcado; se convierte en un espacio donde se siguen legitimando los estereotipos de género que Amorós (1991) y Connell (1995) señalan como pilares de la desigualdad: la idea de la autoridad masculina y la subordinación

femenina. Estas microviolencias son mecanismos de control cultural que buscan recordar a las mujeres su “lugar” dentro del orden social, en pocas palabras estos testimonios reflejan que la violencia simbólica puede presentarse de manera sutil, a través de microagresiones, chistes o actitudes sexistas, que condicionan la experiencia educativa de las estudiantes.

4.1.3. VIOLENCIA SOCIAL Y CULTURAL NORMALIZADA

El acoso y la discriminación también se evidencian en espacios públicos o comunitarios. Recordó:

“Creo que la mayoría de las veces me he sentido insegura por mi género ha sido cuando salgo a la calle de noche, pero una ocasión que recuerdo perfectamente fue durante el día, iba caminando con mi mamá por el centro y un chavo, como de 18 o 19 años, pasó corriendo y me dio una nalgada. Me sentí impotente. Solo le dije a mi mamá, le señalé quién fue, pero como salió corriendo no pudimos hacer nada. Me marcó porque no supe cómo reaccionar, y aunque lo hubiera hecho, ¿qué podría haber hecho en realidad? Creo que muchas mujeres hemos pasado por algo así.”(Elisena, Entrevista No. 6, 23/06/2025)

Se evidencia lo que Segato (2016) llama *la pedagogía de la crueldad*: una cultura que enseña a los hombres a ejercer violencia como forma de afirmación de su virilidad. Este acto, aparentemente “mínimo”, representa la apropiación simbólica del cuerpo femenino como espacio público disponible, legitimado por siglos de prácticas patriarcales. También se reconoció la presencia de violencia en espacios sociales y religiosos:

“En las iglesias. Es un espacio donde muchas veces se sigue reforzando la desigualdad de género, aunque se disfraza de ‘valores’ o ‘tradiciones’.” (Nidia, Entrevista No. 1, 21/05/2025)

Pone en evidencia lo que Lagarde (1997) y Scott (1990) advierten: las instituciones religiosas, educativas y culturales funcionan como aparatos ideológicos que naturalizan la subordinación femenina y perpetúan los mandatos de género.

Además, desde la lectura de Mercedes et al. (2018), la normalización de la violencia responde a patrones culturales transmitidos intergeneracionalmente, donde se considera que el sufrimiento o la obediencia son virtudes femeninas. En este sentido, la cultura del machismo,

como señala Giraldo (1972), no solo forma parte de la identidad social del varón, sino que impone a las mujeres la carga simbólica de aceptar el control y la violencia como algo “natural”. Estos relatos permiten evidenciar cómo la violencia de género es estructural, se reproduce en diversos ámbitos y está normalizada en ciertas prácticas culturales y sociales.

SÍNTESIS ARGUMENTATIVA

Las manifestaciones de violencia relatadas por las mujeres universitarias evidencian que el patriarcado y el machismo no son abstracciones teóricas, sino estructuras vivas que se expresan en los vínculos afectivos, las instituciones educativas y los espacios públicos. Cada experiencia narrada muestra cómo la violencia estructural se internaliza en la subjetividad femenina, generando culpa, vergüenza o miedo, emociones que, como explica Bourdieu (2000), aseguran la eficacia simbólica del dominio.

Por tanto, los discursos de las entrevistadas permiten observar la continuidad entre lo privado y lo público en la reproducción de la violencia de género: lo que ocurre en la relación de pareja tiene su reflejo en la universidad y en la calle, configurando un entramado social donde el control sobre las mujeres es una práctica legitimada culturalmente.

4.2 METACATEGORÍA 2: IMPACTOS EMOCIONALES

Las experiencias de violencia de género no solo se manifiestan en acciones concretas de agresión o control, sino que también generan huellas emocionales profundas en las mujeres universitarias. Estas huellas evidencian cómo la violencia estructural y patriarcal se internaliza en la subjetividad femenina, reproduciendo los mandatos de género y la dominación simbólica descrita por Bourdieu (2000). Tal como muestran los testimonios de las entrevistadas, la violencia impacta la autoestima, la percepción de seguridad y la confianza en las relaciones interpersonales, configurando un ciclo donde la opresión se vuelve parte de la experiencia cotidiana.

Los testimonios evidencian que las mujeres tienden a asumir la culpa por la violencia sufrida, reflejando la interiorización del daño y la autopercepción de responsabilidad ante el maltrato. Asimismo, el miedo, la ansiedad y la inseguridad se configuran como mecanismos de control social que limitan la autonomía femenina y refuerzan la vigilancia sobre el propio cuerpo.

Estas experiencias también generan desconfianza y un deterioro del bienestar emocional, afectando la forma en que las mujeres se relacionan con los demás y perciben su entorno.

Sin embargo, junto al dolor y la vulnerabilidad, emergen también procesos de resistencia y búsqueda de sanación. A través del reconocimiento de la violencia y la afirmación de sus propios límites, las mujeres reconstruyen su autoestima y transforman el sufrimiento en una fuerza de empoderamiento personal y colectivo. Así, los impactos emocionales no solo revelan las consecuencias del sistema patriarcal, sino también la capacidad de las mujeres para desafiarlo y generar nuevas formas de agencia y autocuidado.

4.2.1 CULPA E INTERIORIZACIÓN DEL DAÑO

Los relatos de la violencia psicológica y física se internalizan como responsabilidad personal. Afirma:

“Llegué a pensar que eso era amor... En ese momento pensé que la culpa era mía, que si él se enojaba era porque yo hacía algo mal.” (Lizeth, Entrevista No. 5, 16/05/2025)

Y también comenta:

“Pensé que era una forma de discutir, que era normal. Con el tiempo entendí que no estaba bien, pero en ese momento me culpé a mí misma por no haberlo evitado o haber reaccionado.” (Nidia, Entrevista No. 1, 21/05/2025)

Estos testimonios reflejan lo que Lagarde (1997) describe como la naturalización de la subordinación femenina, donde la socialización patriarcal enseña a las mujeres a responsabilizarse de los conflictos y agresiones. Además, según Butler (2001), estos procesos de interiorización configuran la identidad femenina dentro de los límites impuestos por la cultura del patriarcado, dificultando la capacidad de reconocer la violencia y de ejercer autonomía sobre el propio cuerpo y decisiones.

4.2.2 ANSIEDAD, MIEDO E INSEGURIDAD

El miedo constante que experimenta:

“Desde entonces tengo miedo de caminar sola, sobre todo si es de noche, y siempre voy atenta, mirando a todos lados.” (Elisena, Entrevista No. 6, 23/06/2025)

Representa una forma de control social que Lagarde (1997) identifica como central en el patriarcado: la regulación del cuerpo y los desplazamientos femeninos mediante la amenaza de agresión. La internalización de esta ansiedad y vigilancia constante muestra cómo la violencia estructural se traduce en restricciones concretas sobre la libertad y autonomía de las mujeres, incluso en espacios considerados “seguros”.

4.2.3 DESCONFIANZA Y DETERIORO DEL BIENESTAR EMOCIONAL

La desconfianza y el temor a posibles agresores, que narra:

“Una parte de mí desconfía incluso de los hombres cercanos, porque uno nunca sabe quién puede reaccionar mal.” (Isabel, Entrevista No. 4, 18/04/2025)

Evidencian cómo la violencia patriarcal moldea la percepción de la realidad y las relaciones sociales. Según Bourdieu (2000), la dominación simbólica opera sobre el cuerpo y la mente, generando formas de autocontrol y vigilancia interna que limitan la confianza y la interacción con otros, afectando el bienestar emocional y las relaciones cotidianas de las mujeres.

4.2.4 RESISTENCIA Y BÚSQUEDA DE SANACIÓN

A pesar de los impactos emocionales, las entrevistadas también muestran estrategias de resistencia y empoderamiento. Relata:

“Ya no permito que nadie me levante la voz ni me haga sentir menos. Aprendí a reconocer que lo que viví fue violencia... tengo derecho a decir que no, a poner límites, y a buscar personas que me escuchen.” (Nidia, Entrevista No. 1, 21/05/2025)

Este testimonio refleja una transformación consciente, donde la toma de conciencia y el reconocimiento de la violencia se convierten en herramientas para desafiar las estructuras patriarcales. Como señala Segato (2016), la resistencia no solo ocurre en el plano físico o social, sino también en la esfera subjetiva: la conciencia crítica y el empoderamiento emocional son formas de disputar el poder que históricamente ha sido ejercido sobre los cuerpos femeninos.

SÍNTESIS INTERPRETATIVA

Los impactos emocionales de la violencia de género en las estudiantes universitarias muestran que la dominación patriarcal se internaliza en sentimientos de culpa, miedo, inseguridad y desconfianza, afectando la percepción de sí mismas y del entorno. Sin embargo, los testimonios también evidencian procesos de resistencia y reconstrucción emocional, donde las mujeres resignifican sus experiencias y desarrollan estrategias para recuperar autonomía y bienestar. Esta dualidad refleja la operación simultánea de la violencia estructural y la capacidad de agencia femenina, en línea con los marcos teóricos de Bourdieu (2000), Lagarde (1997) y Segato (2016).

4.3 METACATEGORÍA 3: ESPACIOS DE VIOLENCIA

La violencia de género no se limita a un solo ámbito de la vida de las mujeres universitarias; se manifiesta en diversos espacios, desde el hogar y la pareja, hasta la universidad y los entornos sociales y comunitarios. Estos espacios configuran contextos donde se reproducen prácticas heteronormativas, desigualdades de poder y estereotipos de género que afectan tanto la seguridad física como la estabilidad emocional de las estudiantes. Tal como plantea Giddens (2006), las estructuras sociales se sostienen a partir de prácticas reiteradas que reproducen la dominación, mientras que Scott (1999) subraya que el género es una categoría de análisis que revela cómo las desigualdades se inscriben en todas las dimensiones de la vida social.

En el espacio íntimo, la pareja y el hogar aparecen como escenarios donde la confianza y el afecto se entrelazan con dinámicas de control y subordinación, naturalizando la violencia bajo el discurso del amor o la protección. En el ámbito institucional, la universidad se presenta como un entorno ambivalente: aunque promueve ideales de equidad, también reproduce desigualdades simbólicas a través de jerarquías de poder, favoritismos y actitudes sexistas que perpetúan la dominación masculina. Finalmente, los espacios religiosos y culturales muestran cómo el patriarcado se sostiene en las tradiciones, normas morales y prácticas cotidianas que regulan el comportamiento y la corporalidad de las mujeres.

En conjunto, estos espacios revelan que la violencia de género no es un hecho aislado, sino un fenómeno estructural que se manifiesta en las relaciones afectivas, institucionales y

sociales. Su persistencia demuestra que las prácticas patriarcales se actualizan constantemente en la vida cotidiana, configurando un entramado de poder que condiciona la autonomía y el bienestar emocional de las mujeres universitarias.

4.3.1. EL ESPACIO ÍNTIMO: LA PAREJA Y EL HOGAR

Algunas entrevistadas identifican la violencia de género en contextos familiares o de pareja, donde los roles tradicionales y las expectativas culturales refuerzan la desigualdad. En un diálogo se señaló:

“Mi entorno se volvió tóxico y solitario. Casi siempre me sentía emocionalmente mal... lo que más me marcó fue todo lo que permití sin darme cuenta de que eso también era violencia.” (Elisena, Entrevista No. 6, 23/06/2025)

De manera similar, en otra experiencia se mencionó cómo las relaciones afectivas pueden ser un espacio de control y coerción:

“Me afectó mucho. Sobre todo porque venía de alguien a quien yo consideraba una persona cercana, alguien en quien se supone debía confiar y sentirme segura. Fue muy confuso emocionalmente y eso terminó afectando mi estabilidad y mi día a día.” (Nidia, Entrevista No. 1, 21/05/2025)

Estos testimonios revelan cómo la violencia íntima se entrelaza con la confianza y el afecto, dificultando su reconocimiento y denuncia. Como señala Lagarde (2005), la violencia en la pareja se legitima muchas veces por los mitos del amor romántico, que asocian el sufrimiento con la entrega y el control con la protección. Asimismo, Bonino (2008) advierte que el ejercicio del poder masculino dentro de los vínculos afectivos refuerza la dependencia emocional y el sometimiento simbólico de las mujeres. De esta forma, la violencia en los espacios familiares e íntimos no solo vulnera la integridad emocional, sino que reproduce patrones culturales donde la desigualdad se normaliza desde lo cotidiano.

4.3.2. EL ESPACIO INSTITUCIONAL: LA UNIVERSIDAD

El entorno universitario puede ser un espacio seguro para muchas, pero también un lugar donde se reproducen actitudes sexistas o jerarquías de poder. Comentó sobre la actuación de ciertos docentes:

“Físicamente porque sé que hay maestros que abusan de su autoridad con algunas alumnas. Y emocionalmente tampoco, porque también hay maestros que enseñan desde el miedo, no desde el acompañamiento.” (Isabel, Entrevista No. 4, 18/04/2025)

Una de las entrevistadas destacó la percepción de favoritismos y actitudes diferenciadas:

“Se nota en su forma de hablar o en los comentarios que hacen, como si no midieran el impacto que pueden tener.” (Elizabeth, Entrevista No. 3, 11/04/2025)

Estos relatos reflejan cómo en los espacios académicos se configuran relaciones asimétricas donde el género opera como un factor de desigualdad. De acuerdo con Bourdieu (2000), las instituciones educativas son uno de los principales escenarios donde se reproduce la *violencia simbólica*, un tipo de dominación que actúa de manera invisible pero eficaz, imponiendo jerarquías y naturalizando las diferencias. En este sentido, Connell (2009) sostiene que la universidad, como institución social, contribuye a la construcción de la *masculinidad hegemónica*, legitimando comportamientos sexistas o autoritarios bajo la figura del poder académico.

De este modo, la universidad puede convertirse en un espacio ambivalente: mientras promueve discursos de igualdad, también reproduce prácticas discriminatorias. Tal contradicción coincide con lo que Butler (2001) denomina la *performatividad del género*, donde los sujetos actúan y reproducen las normas sociales a través de sus interacciones diarias, incluso dentro de contextos educativos que pretenden ser neutrales.

4.3.3. EL ESPACIO RELIGIOSO Y CULTURAL

La violencia también se observa en espacios públicos, sociales y culturales, donde se refuerzan normas patriarcales y heteronormativas. Como narró un episodio en un espacio público:

“Iba caminando con mi mamá por el centro y un chavo, como de 18 o 19 años, pasó corriendo y me dio una nalgada. Me sentí impotente. Solo le dije a mi mamá, le señalé quién fue, pero como salió corriendo no pudimos hacer nada.” (Elisena, Entrevista No. 6, 23/06/2025)

Observó y comentó que ciertos espacios institucionales, como las iglesias, perpetúan la desigualdad:

“En las iglesias. Es un espacio donde muchas veces se sigue reforzando la desigualdad de género, aunque se disfraza de ‘valores’ o ‘tradiciones’.” (Nidia, Entrevista No. 1, 21/05/2025)

Ambos relatos muestran cómo la violencia pública y simbólica limita la libertad corporal y social de las mujeres. Según Segato (2016), el cuerpo femenino en el espacio público es un territorio político donde se inscribe el control patriarcal, y los actos de acoso o agresión son mensajes disciplinadores que buscan mantener la subordinación femenina. Asimismo, hooks (2000) subraya que la cultura patriarcal perpetúa la idea de que las mujeres son objetos de deseo y vigilancia, reproduciendo formas cotidianas de violencia normalizada.

Estas violencias —física, simbólica y cultural— configuran una red de prácticas que restringen la participación de las mujeres en la vida comunitaria y refuerzan el mandato de silencio, como advierte Lagarde (2011), al señalar que el miedo y la vergüenza son herramientas del sistema patriarcal para perpetuar la desigualdad.

SÍNTESIS INTERPRETATIVA

El análisis de los discursos permite reconocer que los espacios de violencia son múltiples y están profundamente interconectados. Desde el hogar y la pareja hasta la universidad y los espacios públicos, la violencia de género opera de forma estructural y simbólica, condicionando la percepción de seguridad, la libertad y la autoestima de las mujeres universitarias.

Estos hallazgos evidencian, en línea con Bourdieu (2000) y Scott (1999), que la violencia no es un fenómeno aislado, sino un mecanismo social de reproducción del poder masculino. Además, Segato (2016) plantea que la violencia contra las mujeres es un acto comunicativo que reafirma la jerarquía de los géneros y el control sobre el cuerpo femenino. Por tanto, comprender la multiplicidad de espacios donde se ejerce esta violencia permite no solo visibilizar sus manifestaciones, sino también proponer estrategias institucionales y comunitarias orientadas a la prevención, el acompañamiento y la transformación de las estructuras patriarcales que la sostienen.

4.4 METACATEGORÍA 4: ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO

Los estereotipos y roles de género son construcciones sociales que condicionan las expectativas sobre las mujeres en distintos ámbitos, desde la familia y la sexualidad hasta la universidad y los espacios sociales. Los relatos de las estudiantes evidencian cómo estas normas influyen en la vida cotidiana, la percepción de sí mismas y su participación en espacios académicos y comunitarios. Como señala Scott (1999), el género no solo es una categoría social, sino un mecanismo de poder que establece normas de comportamiento y legitima desigualdades, mientras que Butler (2001) enfatiza que los roles de género se realizan performativamente a través de las acciones diarias, reforzando la noción de “lo que es propio de una mujer”.

En los relatos de las estudiantes se observa cómo estas normas influyen en la vida cotidiana y la percepción de sí mismas. Las expectativas sociales sobre la conducta femenina imponen presiones para ajustarse a comportamientos considerados adecuados, limitando la expresión personal y perpetuando la subordinación simbólica. De manera complementaria, los roles tradicionales en la familia y la sexualidad continúan restringiendo la autonomía de las mujeres, regulando la dedicación al hogar, las responsabilidades domésticas y la libertad sobre su propio cuerpo.

Incluso en el ámbito académico, los estereotipos de género se reproducen mediante comentarios, actitudes y expectativas implícitas que condicionan la participación y la autoestima de las estudiantes. Esto evidencia que las normas patriarcales no se limitan al hogar o la sociedad, sino que se mantienen presentes en los espacios educativos, donde se construyen jerarquías de género y se legitima la masculinidad hegemónica.

En conjunto, los estereotipos y roles de género operan de manera estructural, regulando la conducta, limitando la autonomía y condicionando la participación femenina. Las narrativas de las estudiantes muestran cómo estas normas afectan la identidad, la autoestima y el bienestar emocional, subrayando la importancia de generar espacios que promuevan igualdad, autonomía y libertad de expresión en todos los ámbitos de la vida social y académica.

4.4.1. EXPECTATIVAS SOBRE LA CONDUCTA FEMENINA

Las entrevistadas perciben que existen normas implícitas sobre cómo deben comportarse las mujeres, generando presiones para ajustarse a roles predefinidos. Reflexionó:

“Es común que esperen ciertas conductas o roles solo por ser mujer, como si no tuvieras elección. Se sigue esperando que siempre seas amable, callada o que no muestres enojo abiertamente.”
(María, Entrevista No. 2, 22/05/2025)

Otra experiencia señaló:

“No recuerdo ninguna situación específica, pero estoy consciente de que esas diferencias existen. Uno aprende que hay cosas que ‘como mujer’ se supone que debes hacer o evitar, aunque no siempre estés de acuerdo.” (Nidia, Entrevista No. 1, 21/05/2025)

Estos relatos muestran cómo las normas de género se internalizan y condicionan la expresión personal. Según Lagarde (2005), estas expectativas actúan como “mandatos sociales” que disciplinan el comportamiento femenino y perpetúan la subordinación simbólica. Bourdieu (2000) agrega que la violencia simbólica se ejerce justamente a través de estas imposiciones, que parecen naturales pero en realidad son socialmente construidas y reproducidas diariamente.

4.4.2. ROL TRADICIONAL EN LA FAMILIA Y LA SEXUALIDAD

El rol tradicional asignado a las mujeres en la familia y en la sexualidad se mantiene como un patrón persistente. Exclamó:

“Se sigue creyendo que la mujer debe dedicarse exclusivamente a la casa, a los quehaceres, y a cuidar a los hijos. Es una idea que se repite mucho, aunque tú quieras hacer otra cosa.”
(Elizabeth, Entrevista No. 3, 11/04/2025)

Comentó sobre la sexualidad femenina:

“Siento que se denigra a la mujer por su sexualidad. Hay comentarios que te hacen sentir que si disfrutas tu vida sexual eres menos valorada, mientras que a los hombres se les celebra por lo mismo.” (Elizabeth, Entrevista No. 3, 11/04/2025)

Estos fragmentos evidencian que los roles tradicionales no solo afectan la vida doméstica, sino también la autonomía sobre el propio cuerpo y las decisiones personales. Segato (2016) subraya que el control sobre la sexualidad femenina es una forma de ejercer poder patriarcal y mantener la subordinación, mientras que hooks (2000) enfatiza que los juicios sociales sobre la sexualidad refuerzan la desigualdad y limitan la libertad femenina.

4.4.3. ESTEREOTIPOS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

Incluso dentro del entorno académico, las estudiantes perciben la reproducción de estereotipos de género que condicionan su desempeño y participación. Explicó:

“Los maestros a veces hacen comentarios estereotipados, aunque los disfrazan de ejemplos o chistes. Y también los estudiantes lo hacen. Esto crea un ambiente donde ciertas conductas se esperan de las mujeres, incluso sin que se diga directamente.” (Isabel, Entrevista No. 4, 18/04/2025)

Añadió:

“Se siguen manteniendo ciertos estereotipos, como el de que las mujeres deben comportarse de determinada manera, o que ciertos temas son ‘más de mujeres’. Esto limita la libertad de participar o expresar opiniones con naturalidad.” (María, Entrevista No. 2, 22/05/2025)

Estas experiencias evidencian que los estereotipos de género no se limitan al hogar o la sociedad, sino que también se reproducen en los espacios académicos, afectando la autoestima y la percepción de competencia de las estudiantes. Como indica Connell (2009), las instituciones educativas son escenarios donde se construyen jerarquías de género y se legitima la masculinidad hegemónica, mientras que Butler (2001) señala que las normas de género se refuerzan performativamente incluso a través de gestos, palabras y expectativas aparentemente triviales.

SÍNTESIS INTERPRETATIVA

Los estereotipos y roles de género operan en múltiples dimensiones: regulan la conducta, restringen la autonomía sexual y profesional, y condicionan la participación académica. A través de las narrativas de las estudiantes, se observa cómo estas normas sociales estructurales afectan la identidad, la autoestima y el bienestar emocional. Este análisis coincide con Scott (1999) y

Lagarde (2005), quienes señalan que el género es un mecanismo de poder que reproduce desigualdades y legitima la subordinación femenina.

Además, los relatos evidencian la necesidad de crear espacios seguros que promuevan la igualdad y la reflexión crítica sobre los roles impuestos, fomentando la autonomía, la libertad de expresión y la participación plena en todos los ámbitos de la vida social y académica.

4.5 METACATEGORÍA 5: REDES DE APOYO Y RESISTENCIA

Las mujeres universitarias desarrollan y recurren a diversas redes de apoyo y estrategias de resistencia frente a la violencia de género. Estas redes incluyen el respaldo familiar, la cercanía con amistades y parejas, la asistencia profesional y terapéutica, así como prácticas de autoempoderamiento y resiliencia. Como señala Giddens (2009), las relaciones sociales no solo reproducen estructuras de poder, sino que también constituyen espacios donde las mujeres pueden ejercer su agencia, fortalecerse y enfrentar situaciones de desigualdad y maltrato.

El apoyo familiar y emocional proporciona seguridad material y sostén afectivo, siendo un recurso fundamental para afrontar la violencia y reforzar la autoestima. De manera complementaria, las relaciones con amistades y parejas ofrecen confianza y acompañamiento, permitiendo que las mujeres validen sus experiencias, compartan emociones y fortalezcan su resiliencia frente a los mandatos sociales y de género.

Asimismo, los espacios terapéuticos y el acompañamiento profesional constituyen herramientas clave para la reflexión, la sanación y la construcción de límites frente a la violencia. Finalmente, las estrategias de auto-empoderamiento y resiliencia evidencian que la resistencia no depende únicamente de apoyos externos, sino también del desarrollo de recursos internos que permiten a las estudiantes reconstruir su seguridad emocional y autonomía.

En conjunto, estas redes y estrategias reflejan que la resistencia frente a la violencia de género es un proceso multidimensional, donde la interacción entre el entorno social y la capacidad individual de acción permite enfrentar, superar y transformar las experiencias de opresión.

4.5.1. APOYO FAMILIAR Y EMOCIONAL

El apoyo familiar constituye un recurso fundamental para enfrentar la violencia y la discriminación de género. Señaló:

“Con mi familia tengo el apoyo económico, un techo, casa, siempre están ahí para mí. Eso me da seguridad y tranquilidad, sobre todo cuando enfrente situaciones difíciles en mi vida personal.”
(Lizeth, Entrevista No. 5, 16/05/2025)

De manera similar, destacó la importancia de la contención familiar:

“Vivo con mis familiares: mi papá, mi mamá y mi hermano. Tenerlos cerca me ayuda a sentirme protegida, y aunque algunas cosas me afecten, sé que cuento con alguien que me respalde emocionalmente.” (Elisena, Entrevista No. 6, 23/06/2025)

Estos fragmentos evidencian que el respaldo familiar no solo ofrece seguridad material, sino también sostén emocional frente a la violencia o discriminación, permitiendo que las estudiantes ejerzan su agencia y fortalezcan su bienestar (Giddens, 2009; Connell, 2005).

4.5.2. APOYO ENTRE PAREJA Y AMISTADES

Las relaciones de confianza, tanto con la pareja como con amistades, representan otra fuente de apoyo crucial. Comentó:

“Me siento segura, pero más por el acompañamiento de mis amigos que por la institución en sí. Saber que hay personas que me escuchan y me respaldan hace una gran diferencia.” (Nidia, Entrevista No. 1, 21/05/2025)

Señaló:

“Me cuesta hablarlo con cualquiera, pero sí tengo la confianza de platicarlo con mis amigas. Con ellas sí puedo abrirme más y sentir que no estoy sola.” (Elizabeth, Entrevista No. 3, 11/04/2025)

Estos testimonios evidencian que las amistades y la pareja constituyen espacios donde las mujeres pueden validar sus experiencias, reforzar su resiliencia y desafiar las normas de poder y control impuestas socialmente (Connell, 2005; Lagarde, 2005).

4.5.3. ESPACIOS TERAPÉUTICOS Y PROFESIONALES

Los espacios terapéuticos y el acompañamiento profesional constituyen una vía importante para la reflexión y la sanación. Explicó:

“No me resulta fácil hablar de ello. Generalmente lo trabajo en terapia, porque es donde siento que puedo expresarme con más libertad. Me ha ayudado a entender lo que viví y a manejar mejor mis emociones.” (María, Entrevista No. 2, 22/05/2025)

La recurrencia a especialistas permite a las estudiantes transformar experiencias traumáticas en oportunidades de aprendizaje y crecimiento, proporcionando herramientas para establecer límites y reconocer la violencia (Hernández, 2014; hooks, 2000).

4.5.4. ESTRATEGIAS DE AUTOEMPODERAMIENTO Y RESILIENCIA

Además de las redes externas, las entrevistadas desarrollan estrategias internas de empoderamiento y resiliencia. Compartió:

“Cada vez que recuerdo situaciones incómodas trato de reflexionar sobre lo que puedo aprender de ellas y cómo no volver a permitir que me afecten de la misma manera. Me ayuda a sentirme más fuerte y segura de mí misma.” (Isabel, Entrevista No. 4, 18/04/2025)

Describió otra forma de resiliencia:

“Hoy en día los manejo mucho mejor. Ya no me cuesta hablar de ello, y siento que cada experiencia me ha enseñado a poner límites y a valorar más mi bienestar.” (Elisena, Entrevista No. 6, 23/06/2025)

Estas estrategias evidencian que la resistencia frente a la violencia de género no depende únicamente del entorno externo, sino también del desarrollo de recursos internos que permiten a las estudiantes reconstruir su autoestima y seguridad emocional. Como señala Beauvoir (2015), el empoderamiento y la autonomía frente a las construcciones sociales de género son fundamentales para que las mujeres puedan liberarse de la opresión histórica y cultural.

SÍNTESIS INTERPRETATIVA

El análisis revela que las mujeres universitarias activan múltiples redes de apoyo y estrategias de resistencia para enfrentar la violencia de género. El respaldo familiar, la confianza en amistades y parejas, el acompañamiento profesional y la auto-reflexión constituyen mecanismos que fortalecen la resiliencia, promueven el empoderamiento y permiten a las estudiantes enfrentar, cuestionar y superar situaciones de desigualdad. La integración de estas estrategias demuestra cómo la agencia individual se ejerce dentro de estructuras sociales que, aunque históricamente desiguales, ofrecen espacios de resistencia y reconstrucción del bienestar (Giddens, 2009; Connell, 2005; Beauvoir, 2015; Lagarde, 2005; hooks, 2000).

4.6 METACATEGORÍA 6: PROPUESTAS Y DEMANDAS DE LAS ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS

Las estudiantes de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) no solo identifican la violencia de género, sino que también proponen acciones concretas para transformarla. Sus estrategias reflejan un compromiso con la prevención, la atención y la sanción de estas violencias, así como con la construcción de un entorno universitario más equitativo y seguro.

Entre las acciones principales destacan el fortalecimiento de los mecanismos institucionales, la formación con perspectiva de género y la sensibilización de toda la comunidad universitaria. Estas iniciativas buscan garantizar protocolos confiables, visibilizar prácticas machistas normalizadas y generar conciencia sobre las desigualdades estructurales que atraviesan la vida académica.

Asimismo, las estudiantes impulsan la creación de redes de apoyo y espacios seguros que permitan acompañamiento, resistencia y empoderamiento colectivo, junto con la transformación curricular que incorpore saberes diversos, feministas, indígenas y comunitarios. En conjunto, estas estrategias muestran que la acción estudiantil no sólo mitiga los efectos de la violencia, sino que también promueve cambios culturales e institucionales que cuestionan y modifican las relaciones de poder patriarcales.

4.6.1. FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN

Las estudiantes demandan que los protocolos existentes para atender el hostigamiento y acoso sexual sean efectivos y confiables. Como lo manifiesta una entrevistada:

"Sí tenemos un protocolo, pero ni siquiera sabes con quién hablar o si te van a creer. Además, muchas compañeras tienen miedo porque saben que hay docentes que protegen a otros docentes." (Entrevista No. 6)

Esta percepción coincide con lo señalado por López y Vargas (2022): *"la existencia de un protocolo no garantiza su cumplimiento, sobre todo cuando la estructura jerárquica y patriarcal de la universidad invisibiliza o minimiza las denuncias"* (p. 67).

4.6.2. FORMACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Otro eje central es la capacitación obligatoria y continua de docentes, administrativos y estudiantes en temas de igualdad y violencia de género. Esto responde a la necesidad de visibilizar y cuestionar prácticas machistas normalizadas:

"Hay profesores que no entienden lo que es violencia simbólica. Se burlan de ti en clase, hacen comentarios machistas y si dices algo, te tildan de exagerada." (Entrevista No. 3)

Como señala Segato (2016), *"la universidad no es ajena a la pedagogía de la crueldad, donde las formas sutiles del desprecio y la deslegitimación se naturalizan en las relaciones cotidianas"* (p. 103).

4.6.3. CONSTRUCCIÓN DE REDES DE APOYO Y ESPACIOS SEGUROS

Las estudiantes proponen la creación de espacios autónomos, seguros y de acompañamiento, tanto psicológico como jurídico, así como redes de apoyo entre compañeras para denunciar y resistir la violencia:

"Si no fuera por las compañeras que te creen y te apoyan, muchas nos quedaríamos calladas. La universidad no tiene canales seguros, pero nosotras sí los estamos construyendo." (Entrevista No. 5)

Esto refleja la importancia de la organización colectiva como estrategia de contención, movilización y empoderamiento.

4.6.4. TRANSFORMACIÓN CURRICULAR Y VISIBILIZACIÓN DE SABERES DIVERSOS

Finalmente, se demanda una revisión crítica de los contenidos curriculares desde una perspectiva feminista e inclusiva, incorporando autoras, teorías, experiencias y saberes indígenas y comunitarios, con el fin de modificar las condiciones que permiten la reproducción de la violencia de género:

Las estudiantes exigen la incorporación de autoras, teorías y experiencias que visibilicen a las mujeres, los feminismos y las diversidades sexuales, además del reconocimiento de saberes indígenas y comunitarios.

SÍNTESIS INTERPRETATIVA

Las demandas de las estudiantes de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas se articulan en torno a la necesidad de transformar profundamente las estructuras y prácticas de la institución para prevenir y atender la violencia de género. En primer lugar, resaltan la importancia de fortalecer los mecanismos institucionales, garantizando protocolos confiables y sanciones efectivas frente al hostigamiento y acoso. Asimismo, enfatizan la necesidad de formación continua y obligatoria con perspectiva de género para docentes, administrativos y estudiantes, de manera que se visibilicen y cuestionen las prácticas machistas que se han normalizado en el ámbito universitario. Paralelamente, las estudiantes destacan la relevancia de construir redes de apoyo y espacios seguros, fomentando la contención colectiva y la organización feminista como estrategias de resistencia frente a la violencia. Finalmente, señalan la urgencia de una transformación curricular que integre autoras, teorías y experiencias que visibilicen a las mujeres, los feminismos y las diversidades sexuales, así como los saberes indígenas y comunitarios, con el propósito de modificar las condiciones que permiten la reproducción de la violencia de género. En conjunto, estas propuestas evidencian que las estudiantes no buscan únicamente protección frente a situaciones violentas, sino una universidad crítica, inclusiva y libre de violencias, donde se reconozcan y valoren los derechos y la autonomía de las mujeres.

CONCLUSIONES

La violencia de género no siempre empieza con un golpe o un grito. La mayoría de veces, se va formando poco a poco, desde cosas que parecen normales o incluso “románticas”. Lo que solemos aprender en la infancia –en la casa, escuela, o con lo que podemos observar a nuestro alrededor– no siempre se comenta sobre estos temas, pero es importante reconocer que influye en como solemos comprender y conceptualizar creencias de forma distorsionada, porque es algo con lo que creces y terminas normalizando, por ejemplo en cómo desarrollamos y entendemos, las relaciones, lo que estamos dispuestos a permitir o aguantar iniciando con las faltas de respeto a tu persona e integridad. La problemática es que estas ideas erróneas se van quedando con nosotros, conceptualizando una idea equivocada de lo que debemos tolerar. Estas situaciones están basadas en experiencias frágiles, en donde la crianza, entorno y educación promueven y apoyan de manera inconsciente como lo es la violencia de género.

Sin embargo, se llega a la conclusión de que a pesar de que en la actualidad, se ha intentado promover un cambio para estas situaciones patriarcales, como el movimiento feminista, la sororidad, la unión entre mujeres, la exposición de abusadores, todavía existe el machismo y la cultura patriarcal, ya que es un estilo de crianza que pasa de generaciones a generaciones, difícilmente se podrá eliminar por completo, ya que no solo vive en leyes, si no por igual en conductas, formas de pensar, estilos de crianza, en relaciones y comentarios del día a día. Existe una considerable cantidad de gente que creció con este tipo de ideologías lo cual sí o sí, se heredan patrones de conducta a las generaciones más jóvenes. Inclusive aun considerando nuevas leyes que promuevan realmente la equidad, cambiar esas creencias conllevaba a mucho trabajo para dar un primer paso al verdadero cambio, aparte de que por igual, requiere de muchísimo tiempo de re-educar a la población, lo cual es técnicamente imposible, porque existe resistencia al cambio, esa resistencia es la que hace esta gran diferencia de que se siga normalizando el machismo e incluso de manera sutil, aunque no quiere decir que se tenga que tolerar.

REFERENCIAS

- Alerta Chiapas. (2021, junio 17). *Mujeres denuncian acoso y hostigamiento laboral en la UNICACH*. <https://alertachiapas.com/2021/06/17/mujeres-denuncian-acoso-y-hostigamiento-laboral-en-la-unicach/>
- Alerta Chiapas. (2024, marzo 11). *Alumnas de la UNICACH instalan tendedero del acoso*. <https://alertachiapas.com/2024/03/11/alumnas-de-la-unicach-instalan-tendedero-del-acoso/>
- Aquino Noticias. (2023). *Universidades de Chiapas no cuentan con presupuesto y/o protocolos para atender violencia de género*. <https://aquinoticias.mx/universidades-de-chiapas-no-cuentan-con-presupuesto-y-o-protocolos-para-atender-violencia-de-genero/>
- Álvarez, R. M. (2018). *Los derechos de las mujeres y su acceso a una vida libre de violencia*. UNESCO.
- Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Anthropos.
- Ballarín Domingo, P. (2015). *Los códigos de género en la universidad*. *Revista Iberoamericana de Educación*, 68, 19–38. <https://doi.org/10.35362/rie680168>
- Barragán, C. (2016). *Violencia de género en el ámbito escolar: una aproximación desde la perspectiva de género*. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 46(2), 25-42.
- Bosch Fiol, E. (2017). Universidad de Cantabria (ed.). Recuperado: <https://www.youtube.com/watch?v=CVsHbZqhz7E>.
- Bonino, L. (2000). *Los micromachismos: La violencia invisible en la pareja*. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Ballesteros, G. (2017). *Construcción social del género*. IISUE.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.

- Cabruja, T. (2004). *Violencia doméstica: sexo y género en las teorías psicosociales sobre la violencia*. Hacia otras propuestas de comprensión e intervención. Dossier, 1, Artículo.
- Cerva, D. y Suarez Estrada, M. (2022). *Violencia de género en el ámbito universitario en México: espacios de memoria que emergen del activismo feminista en redes*. Virtualis, 13 (25), pp. 75-92
- CEPAL. (2022). *Feminicidios en América Latina y el Caribe*.
- Connell, R. W. (1995). *Masculinities*. University of California Press.
- Expósito, F. (2011). *Violencia de género*. Mente y Cerebro, (48), 20–25.
- Fraser, N. (2013). *Fortunas del feminismo: Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*. Traficantes de Sueños.
- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños.
- Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata.
- Galtung, J. (1969). *Violencia, paz e investigación para la paz*. Revista de investigación para la paz.
- Ganchos, B. (2000). *El feminismo es para todo el mundo*. Traficantes de Sueños.
- Giraldo, O. (s.f.). *El machismo como fenómeno psicocultural*. Revista Latinoamericana de Psicología, 4(3), 1972.
- González-Medina, G., & García-Corzo, N. (2023). Manifestaciones de violencia entre mujeres universitarias de Chiapas, México. *Revista Cultura, Comunicación y Desarrollo: África y América Latina*, (18).
<https://rccd.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/509>
- González Días, J., & Gámez Ceruelo, V. (2017). *Familias, Género y Diversidad: Reflexiones sobre* • Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2005). *The Sage Handbook of Qualitative Research*. SAGE.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill.
- Hernández, C. (2020). *Diccionario breve del feminismo*. Los libros de la Catarata. (Obra original publicada en 2018).
- Hooks, B. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Traficantes de sueños.

- INEGI. (2022). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*.
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Morata.
- Lagarde, M. (1997). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM.
- Lamas, M. (2022). *Dimensiones de la diferencia. Género y Política*. CLACSO.
- Lara, G. (2020). *Sujetos y contextos de las violencias en América Latina. Aporte teóricos y evidencias empíricas* (O. Cruz & J. Ocaña, Eds.). Lito-Grapo S.A. de C.V.
- López, A., & Vargas, R. (2022). *Violencia de género en instituciones de educación superior: Diagnóstico y propuestas desde una perspectiva feminista*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- López, A. (2019). Violencia contra las mujeres en el ámbito universitario: una realidad emergente en la región. *Interface - Comunicação, Saúde, Educação*, 23, e190651. <https://doi.org/10.1590/Interface.190651>
- López, M., & Wilmer, A. (2013). *Metodología de la investigación cualitativa*. Trillas.
- Lugones, M. (2010). *Colonialidad y género*. Tabula Rasa.
- Maxwell, J. A. (2013). *Qualitative Research Design: An Interactive Approach (3rd ed.)*. SAGE.
- Mayordomo, J. (1990). *El género en disputa*. Paidós.
- MORIN, Edgar (2001) “De la reforma universitaria”, en: Uni-Pluri/Diversidad, Vol. 1, No. 2, Universidad de Antioquia, pp. 74-79.
- Organización Editorial Mexicana [OEM]. (2021, julio 13). *Reportan violencia de género en estudiantes de la UNICACH. El Heraldo de Chiapas*. <https://oem.com.mx/elheraldodechiapas/local/reportan-violencia-de-genero-en-estudiantes-de-la-unicach-16764826>
- ONU Mujeres. (2021). *Violencia de género en el mundo: Estadísticas y análisis*.
- Pulaj Llobart, M. (2007). *El feminismo*. UOC.
- Quecedo, M. T. (2002). *La investigación cualitativa en educación*. Editorial La Muralla.
- Rico, M. N. (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos*. Naciones Unidas CEPAL.

- Sánchez. (2006). *Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia Contra las Mujeres en los Hogares de la Microrregión Huasteca Centro del Estado de San Luis Potosí*. Hechos para servir.
- Scott, J. (1990). *Gender: A Useful Category of Historical Analysis*. En J. Scott, *Gender and the Politics of History* (pp. 28–50). Columbia University Press.
- Stake, R. E. (1995). *The Art of Case Study Research*. SAGE.
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Cutral.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós. la educación. CUENCA.
- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH). (2023). *Protocolo para la Atención de la Violencia de Género*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Uris Loret, J. M. (2022). *La autonomía de las mujeres en relación con el trabajo remunerado*. IQUAL.
- Valls, R., Oliver, E., Sánchez Aroca, M., Ruiz, L., & Melgar, P. (2007). *¿Violencia de género también en las Universidades? Investigaciones al respecto*. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 219-231. Obtenido de <https://www.redalyc.org/html/2833/283321895013/>

ANEXOS

Machote de Entrevista:

1. ¿Cuál es tu edad?
2. ¿En qué carrera y semestre estudias?
3. ¿Cuál es tu situación actual (soltera, en pareja, etc.)?
4. ¿Vives sola o con familiares/compañeros?
5. ¿Cómo describirías tu vida en general, en cuanto a tus relaciones y tu entorno?
6. ¿Alguna vez has vivido o presenciado alguna situación en la que te hayas sentido menospreciada, ignorada o insegura por tu género? ¿Puedes compartir lo que ocurrió?
7. ¿En algún momento sentiste que algo que te ocurrió, ya sea dentro de la universidad

- o fuera de ella, podría considerarse violencia, aunque no se haya identificado como tal?
8. Si alguna vez has sido víctima de alguna forma de violencia, ya sea emocional, verbal, física, ¿cómo lo viviste y cómo afectó tu día a día?
 9. ¿Hay algo que recuerdes que te haya marcado profundamente sobre esa experiencia?
 10. En tu vida cotidiana, ¿te has encontrado alguna vez en situaciones en las que sientas que la sociedad o ciertas personas tienen expectativas o actitudes diferentes hacia ti por el simple hecho de ser mujer?
 11. ¿Cómo crees que la violencia de género se manifiesta en diferentes ámbitos (trabajo, familia, redes sociales, etc.)?
 12. ¿En qué lugares o situaciones, fuera de la universidad, has sentido que la violencia o discriminación de género es más común?
 13. ¿Qué tipo de comentarios o actitudes hacia las mujeres sueles ver con más frecuencia en tu entorno social más allá de la universidad?
 14. ¿Cómo te sientes en la universidad en términos de seguridad, tanto física como emocional?
 15. ¿Has vivido alguna experiencia dentro de la universidad en la que sentiste que tu género fue un factor determinante en el trato que recibiste?
 16. ¿Qué piensas sobre las actitudes y comportamientos de algunos compañeros y profesores hacia las mujeres en la universidad?
 17. ¿Has sentido alguna vez que el ambiente universitario fomenta ciertos estereotipos o roles de género?
 18. ¿Cómo han impactado estas experiencias en tu bienestar emocional o físico?
 19. ¿En algún momento te sentiste incapaz de expresar lo que pensabas o sentías por miedo a ser juzgada o descalificada?
 20. ¿Cómo manejas o lidias con los sentimientos que surgen de estas experiencias? ¿Te resulta fácil hablar de ellas?
 21. ¿Cómo crees que estas experiencias afectan a otras mujeres a tu alrededor, ya sea en la universidad o en otros espacios?

Entrevista No.1 (Nidia Cruz) 21 de mayo de 2025

Entrevistador: ¿Cuál es tu edad?

Entrevistada: Tengo 22 años.

Entrevistador: ¿En qué carrera y semestre estás actualmente?

Entrevistada: Estoy en noveno semestre de mi carrera.

Entrevistador: ¿Y cuál es tu situación actual? ¿Estás en pareja, soltera...?

Entrevistada: Actualmente estoy soltera.

Entrevistador: ¿Vives sola o compartes vivienda con familiares o compañeros?

Entrevistada: Vivo con mi familia.

Entrevistador: ¿Cómo describirías tu vida en general, en cuanto a tus relaciones y el entorno que te rodea?

Entrevistada: En general considero que me desenvuelvo en un entorno saludable. Me siento acompañada y rodeada de personas con las que me llevo bien.

Entrevistador: ¿Alguna vez has vivido o presenciado una situación en la que te hayas sentido menospreciada, ignorada o insegura por el hecho de ser mujer? ¿Podrías compartir alguna de esas experiencias?

Entrevistada: Sí, en varias ocasiones me tocó vivirlo dentro de una relación amorosa que tuve. Recuerdo que en ese vínculo no respetaban mi decisión de no querer tener relaciones sexuales. No importaba cómo me sentía ni lo que yo expresara, y eso me hizo sentir muy incómoda, como si mi voz no tuviera peso.

Entrevistador: ¿Sentiste en algún momento que alguna experiencia, dentro o fuera de la universidad, podría considerarse como violencia, aunque no se haya identificado como tal en ese momento?

Entrevistada: Sí, también dentro de esa misma relación, hubo una vez que me tomaron fuertemente del brazo, hasta el punto de jalnearme. En ese momento tal vez no lo reconocí como violencia, pero con el tiempo entendí que sí lo era.

Entrevistador: ¿Cómo viviste esa situación y qué impacto tuvo en tu vida diaria?

Entrevistada: Me afectó mucho. Sobre todo porque venía de alguien a quien yo consideraba una persona cercana, alguien en quien se supone debía confiar y sentirme segura. Fue muy confuso emocionalmente y eso terminó afectando mi estabilidad y mi día a día.

Entrevistador: ¿Hay algo que recuerdes particularmente, algo que te haya marcado de esa experiencia?

Entrevistada: La verdad es que muchas cosas mi mente las bloqueó. Creo que fue un mecanismo de defensa, como una forma de protegerme de lo que viví.

Entrevistador: En tu vida cotidiana, ¿has notado situaciones donde sientas que la sociedad o ciertas personas tienen expectativas diferentes hacia ti solo por ser mujer?

Entrevistada: No recuerdo ninguna situación específica, pero estoy consciente de que esas diferencias existen.

Entrevistador: ¿Cómo crees que se manifiesta la violencia de género en distintos ámbitos como el trabajo, la familia o las redes sociales?

Entrevistada: Pienso que puede manifestarse de muchas formas: física, psicológica, económica, sexual. No siempre es visible o directa, pero está presente en diferentes espacios.

Entrevistador: Fuera del ámbito universitario, ¿en qué lugares o situaciones has notado que la violencia o discriminación de género es más común?

Entrevistada: En las iglesias. Es un espacio donde muchas veces se sigue reforzando la desigualdad de género, aunque se disfraza de “valores” o “tradiciones”.

Entrevistador: ¿Qué tipo de comentarios o actitudes hacia las mujeres sueles notar en tu entorno social, más allá de la universidad?

Entrevistada: Se repite mucho la idea de que las mujeres deben encargarse de los quehaceres del hogar y de la crianza de los hijos. Es algo que se sigue viendo como “natural”, cuando en realidad es un rol impuesto.

Entrevistador: En la universidad, ¿cómo te sientes en cuanto a tu seguridad, tanto física como emocional?

Entrevistada: Me siento segura, pero más por el acompañamiento de mis amigos que por la institución en sí.

Entrevistador: ¿Has vivido alguna experiencia dentro de la universidad donde sientas que tu género haya sido un factor determinante en el trato que recibiste?

Entrevistada: Afortunadamente no. Hasta ahora no me ha tocado vivir algo así.

Entrevistador: ¿Qué opinas sobre el comportamiento y actitudes de algunos compañeros o profesores hacia las mujeres en la universidad?

Entrevistada: Hay veces que los docentes muestran cierta preferencia por algunas compañeras, pero muchas veces eso viene con una doble intención. Se nota cuando hay un interés que va más allá de lo académico.

Entrevistador: ¿Has notado si el ambiente universitario fomenta ciertos estereotipos o roles de género?

Entrevistada: En mi experiencia, no. No he percibido que fomenten directamente esos estereotipos.

Entrevistador: ¿Y cómo han afectado estas experiencias a tu bienestar emocional o físico?

Entrevistada: Sí llega a afectar. Sobre todo a nivel emocional. Es algo que pesa, incluso si uno lo trata de minimizar en el momento.

Entrevistador: ¿Alguna vez te sentiste incapaz de expresar lo que pensabas o sentías por miedo a ser juzgada o descalificada?

Entrevistada: Sí, me ha pasado varias veces. Especialmente en situaciones donde tenía que dar mi opinión. Me detenía porque temía que lo que dijera no fuera bien recibido.

Entrevistador: ¿Cómo sueles manejar o lidiar con los sentimientos que surgen de estas experiencias? ¿Te resulta fácil hablar de ellas?

Entrevistada: La verdad es que me cuesta trabajo hablar de eso. No siempre es fácil ponerlo en palabras.

Entrevistador: ¿Y cómo crees que estas experiencias afectan a otras mujeres en tu entorno, ya sea dentro de la universidad o en otros espacios?

Entrevistada: Creo que muchas veces esas experiencias hacen que las mujeres se repriman, tanto en lo que sienten como en lo que piensan. Prefieren callar para evitar problemas o ser juzgadas.

Entrevista No. 2 (María Orozco) 22 de mayo de 2025

Entrevistador: ¿Cuál es tu edad?

Entrevistada: Tengo 26 años.

Entrevistador: ¿Qué carrera estudias y en qué semestre te encuentras?

Entrevistada: Estudio Psicología y actualmente estoy en noveno semestre.

Entrevistador: ¿Y cuál es tu situación sentimental actualmente?

Entrevistada: Estoy soltera.

Entrevistador: ¿Vives sola o con alguien más?

Entrevistada: Vivo con mi familia.

Entrevistador: ¿Cómo describirías tu vida en general, en cuanto a tus relaciones personales y el entorno que te rodea?

Entrevistada: En general considero que tengo una buena vida, tanto en lo familiar como en lo social. Me llevo bien con las personas cercanas y tengo relaciones sanas en la mayoría de los espacios en los que me muevo.

Entrevistador: ¿Alguna vez has vivido o presenciado una situación en la que te hayas sentido menospreciada, ignorada o insegura por tu género? ¿Podrías compartir qué ocurrió?

Entrevistada: Sí, muchas veces. Lo he vivido principalmente dentro de mi grupo de amigos y también en redes sociales. Son situaciones donde te hacen comentarios fuera de lugar o no toman en serio lo que dices, solo por el hecho de ser mujer.

Entrevistador: ¿Sentiste en algún momento que alguna experiencia podría considerarse violencia, aunque no se haya identificado como tal en ese instante?

Entrevistada: Sí. He recibido comentarios pasivo-agresivos tanto de compañeros como de maestros. Aunque no siempre se notan a simple vista, terminan afectando porque son actitudes que van minando tu seguridad poco a poco.

Entrevistador: ¿Has sido víctima de violencia emocional, verbal o física? ¿Cómo viviste esa experiencia y cómo impactó tu rutina diaria?

Entrevistada: Sí. En esos momentos me sentía muy insegura. Me daba miedo salir o hacer mi rutina con normalidad, porque tenía la sensación constante de que algo podía pasarme.

Entrevistador: ¿Hay algún momento o situación que te haya marcado profundamente?

Entrevistada: Sí. Hubo una experiencia muy fuerte que me marcó: una pareja me violentó tanto sexual como psicológicamente. Fue una vivencia que dejó una huella importante en mí.

Entrevistador: En tu vida cotidiana, ¿te has encontrado con actitudes o expectativas distintas hacia ti por ser mujer?

Entrevistada: Sí, me ha pasado varias veces. Es común que esperen ciertas conductas o roles solo por ser mujer, como si no tuvieras elección.

Entrevistador: ¿Cómo consideras que se manifiesta la violencia de género en distintos contextos, como el trabajo, la familia o en redes sociales?

Entrevistada: Muchas veces se manifiesta a través del menosprecio o la idea de que, por ser mujer, no puedes hacer bien ciertas cosas, especialmente en lo laboral. Hay gente que cree que no somos capaces de desempeñar ciertas tareas o asumir responsabilidades importantes.

Entrevistador: ¿Dónde crees que la discriminación o violencia de género es más frecuente fuera de la universidad?

Entrevistada: En el trabajo. Es donde más he sentido esa presión o discriminación, como si se dudara de mis capacidades por ser mujer.

Entrevistador: ¿Qué tipo de comentarios o actitudes hacia las mujeres sueles notar con más frecuencia en tu entorno social, más allá de la universidad?

Entrevistada: Lo que más veo es la cosificación. Muchas veces se habla de las mujeres como si fuéramos objetos, y eso se vuelve muy normalizado en ciertas conversaciones.

Entrevistador: ¿Cómo te sientes dentro de la universidad en términos de seguridad, tanto física como emocional?

Entrevistada: Me siento moderadamente segura. No me siento completamente vulnerable, pero tampoco completamente protegida.

Entrevistador: ¿Has tenido alguna experiencia dentro de la universidad donde sentiste que el hecho de ser mujer influyó en el trato que recibiste?

Entrevistada: No, por suerte no he tenido una experiencia así directamente.

Entrevistador: ¿Qué opinas sobre las actitudes y comportamientos de algunos compañeros o profesores hacia las mujeres en la universidad?

Entrevistada: A veces son muy groseros o desconsiderados. Se nota en su forma de hablar o en los comentarios que hacen, como si no midieran el impacto que pueden tener.

Entrevistador: ¿Sientes que el ambiente universitario refuerza ciertos estereotipos o roles de género?

Entrevistada: Sí, muchas veces. Se siguen manteniendo ciertos estereotipos, como el de que las mujeres deben comportarse de determinada manera, o que ciertos temas son “más de mujeres”.

Entrevistador: ¿Cómo han impactado estas experiencias en tu bienestar emocional o físico?

Entrevistada: Me han hecho sentir muy insegura. Aunque uno trate de seguir adelante, el impacto emocional se queda.

Entrevistador: ¿Te has sentido en algún momento incapaz de expresar lo que piensas o sientes por miedo a ser juzgada o invalidada?

Entrevistada: Sí, definitivamente. Me ha pasado en varias ocasiones.

Entrevistador: ¿Cómo lidias con esos sentimientos que surgen a partir de estas experiencias? ¿Te resulta fácil hablar de ellas?

Entrevistada: No me resulta fácil hablar de ello. Generalmente lo trabajo en terapia, porque es donde siento que puedo expresarme con más libertad.

Entrevistador: ¿Cómo crees que estas experiencias afectan a otras mujeres a tu alrededor, ya sea dentro de la universidad o en otros contextos?

Entrevistada: Creo que nos generan muchas inseguridades, además de estigmas poco realistas. Nos hacen sentir que no somos suficientes o que tenemos que esforzarnos más para ser reconocidas.

Entrevista No. 3 (Elizabeth Pascacio) 11 de abril de 2025

Entrevistador: ¿Cuál es tu edad?

Entrevistada: Tengo 22 años.

Entrevistador: ¿En qué carrera y semestre estás actualmente?

Entrevistada: Estudio Psicología y ya estoy en noveno semestre.

Entrevistador: ¿Cuál es tu situación actual? ¿Estás en pareja, soltera...?

Entrevistada: Estoy en una relación de pareja.

Entrevistador: ¿Vives sola o con familiares o compañeros?

Entrevistada: Vivo con mi familia.

Entrevistador: ¿Cómo describirías tu vida en general, tanto en tus relaciones como en el entorno en el que te desenvuelves?

Entrevistada: Pues es una mezcla. Hay momentos buenos y tranquilos, tanto con mi familia como con mi pareja, pero también hay momentos difíciles, como en toda relación o entorno.

Entrevistador: ¿Alguna vez has vivido o presenciado alguna situación en la que te hayas sentido menospreciada, ignorada o insegura por tu género? ¿Podrías compartir algún ejemplo?

Entrevistada: Sí, sobre todo cuando salgo a la calle. Me he sentido insegura por los comentarios que hacen algunos hombres, o por las miradas incómodas. Es algo que me pone en alerta, aunque no siempre haya una agresión directa.

Entrevistador: ¿Has tenido alguna experiencia que, aunque en su momento no se identificara como tal, podría considerarse una forma de violencia? Ya sea dentro o fuera de la universidad.

Entrevistada: En la universidad no, afortunadamente no me ha pasado nada así.

Entrevistador: ¿Y en tu vida en general? ¿Has sido víctima de alguna forma de violencia, como emocional, verbal o física? ¿Cómo lo viviste y cómo te afectó?

Entrevistada: De alguna manera sí, y eso terminó afectando mi autoestima. Esas situaciones te hacen generar pensamientos negativos hacia una misma, o incluso sentirte culpable cuando no deberías.

Entrevistador: ¿Hay algo específico que recuerdes de esas experiencias, algo que te haya marcado especialmente?

Entrevistada: Sí, hay cosas que me han marcado, aunque prefiero no entrar en detalles.

Entrevistador: En tu día a día, ¿has notado que la sociedad o ciertas personas esperan algo diferente de ti solo por ser mujer?

Entrevistada: Sí, creo que una de las formas en las que lo he notado es en cómo algunas personas opinan sobre el hecho de que yo siga estudiando. Como si fuera algo que no se esperara tanto de una mujer.

Entrevistador: ¿Cómo crees que se manifiesta la violencia de género en distintos espacios como el trabajo, la familia o las redes sociales?

Entrevistada: En muchos de esos ámbitos, la mujer es vista como alguien que está por debajo de los demás. Y eso da paso a muchas formas de violencia que se van repitiendo constantemente.

Entrevistador: ¿En qué lugares, fuera del entorno universitario, sientes que la violencia o discriminación de género es más común?

Entrevistada: En el entorno familiar y en ciertos trabajos que tradicionalmente se consideran más para hombres. Ahí es donde más he notado esa desigualdad.

Entrevistador: ¿Qué tipo de comentarios o actitudes hacia las mujeres observas con más frecuencia en tu entorno social, fuera de la universidad?

Entrevistada: Se sigue creyendo que la mujer debe dedicarse exclusivamente a la casa, a los quehaceres, y a cuidar a los hijos. Es una idea que se repite mucho.

Entrevistador: ¿Cómo te sientes dentro de la universidad, tanto en lo físico como en lo emocional, en términos de seguridad?

Entrevistada: Me siento bien, la verdad. No he tenido ningún problema y me he sentido segura en general.

Entrevistador: ¿Has tenido alguna experiencia dentro de la universidad donde tu género haya influido en el trato que recibiste?

Entrevistada: No, hasta ahora no he vivido algo así.

Entrevistador: ¿Qué opinas sobre el comportamiento y las actitudes de algunos compañeros y profesores hacia las mujeres en la universidad?

Entrevistada: He escuchado que algunos maestros han hecho comentarios o tenido actitudes con ciertas alumnas que podrían interpretarse como un abuso de su posición. No me ha pasado directamente, pero sí he sabido de casos.

Entrevistador: ¿Sientes que el ambiente universitario refuerza ciertos estereotipos o roles de género?

Entrevistada: Sí, sobre todo por parte de algunos maestros. Tal vez no lo hacen de forma tan directa, pero se percibe en sus comentarios o actitudes.

Entrevistador: ¿Estas experiencias han tenido algún impacto en tu bienestar emocional o físico?

Entrevistada: Hasta ahora siento que no me ha afectado de manera significativa.

Entrevistador: ¿Alguna vez te sentiste incapaz de expresar lo que pensabas o sentías por miedo a ser juzgada o descalificada?

Entrevistada: No, la verdad no me ha pasado eso.

Entrevistador: ¿Cómo manejas o lidias con los sentimientos que te generan este tipo de experiencias? ¿Te resulta fácil hablar de ellas?

Entrevistada: Me cuesta hablarlo con cualquiera, pero sí tengo la confianza de platicarlo con mis amigas. Con ellas sí puedo abrirme más.

Entrevistador: ¿Cómo crees que estas experiencias afectan a otras mujeres que te rodean, ya sea dentro de la universidad o en otros contextos?

Entrevistada: Las mujeres que sí han sido víctimas de violencia pasan por situaciones mucho más difíciles. Y creo que necesitan espacios seguros para poder hablar, desahogarse y sentirse acompañadas.

Entrevista No. 4 (Isabel Domínguez) 18 de abril de 2025

Entrevistador: ¿Cuál es tu edad?

Entrevistada: Tengo 22 años.

Entrevistador: ¿En qué carrera estás y qué semestre cursas?

Entrevistada: Estudio Psicología y voy en noveno semestre.

Entrevistador: ¿Cuál es tu situación actual? ¿Estás soltera, en pareja...?

Entrevistada: Estoy soltera.

Entrevistador: ¿Vives sola o con alguien más?

Entrevistada: Vivo con familiares, específicamente con mi hermana.

Entrevistador: ¿Y cómo describirías tu vida en general? Pensando en tus relaciones y tu entorno...

Entrevistada: Pues creo que no ha sido tan mala, pero sí ha habido situaciones que me hacen pensar o incluso dudar de quién soy realmente.

Entrevistador: ¿Alguna vez te has sentido menospreciada, ignorada o insegura por el hecho de ser mujer? ¿Podrías compartir alguna experiencia?

Entrevistada: Se podría decir que sí. No recuerdo con claridad todas las veces, pero han habido momentos en los que quiero hacer algo y simplemente no me lo permiten, diciendo que no puedo solo porque soy mujer.

Entrevistador: ¿En algún momento has sentido que algo que te pasó, dentro o fuera de la universidad, podría considerarse violencia, aunque no lo identificaras como tal en ese momento?

Entrevistada: Creo que sí. Recuerdo algunos comentarios de un maestro que me incomodaron bastante.

Entrevistador: Si alguna vez viviste algún tipo de violencia —emocional, verbal o física— ¿cómo lo experimentaste y cómo afectó tu día a día?

Entrevistada: La verdad, en el momento no supe cómo reaccionar. Simplemente lo dejé pasar, como si no fuera importante. Pero cada vez que lo recuerdo, vuelvo a sentirme incómoda. Y creo que, por eso mismo, me volví un poco más introvertida.

Entrevistador: ¿Hay algo de esa experiencia que te haya marcado profundamente?

Entrevistada: Sí, hay algo... pero, en lo personal, prefiero no hablar de eso.

Entrevistador: En tu día a día, ¿has notado actitudes o expectativas diferentes hacia ti solo por ser mujer?

Entrevistada: Sí. Siento que está tan normalizado que hasta yo a veces pienso que está bien, cuando sé que no lo está.

Entrevistador: ¿Cómo crees que se manifiesta la violencia de género en distintos ámbitos, como el trabajo, la familia o las redes sociales?

Entrevistada: En el trabajo, por ejemplo, puede haber dos personas con el mismo puesto, pero a una mujer le pagan menos o la tratan como secretaria, solo porque creen que no puede ejercer bien su rol. Más aún cuando es un puesto considerado “para hombres”. En la familia pasa cuando

no dejan que las mujeres hagan cosas por sí solas y las manipulan para que crean que su deber es quedarse en casa haciendo labores domésticas. Y en redes sociales... uff, los memes sobre los cuerpos, la vida sexual de las mujeres, cómo se les juzga por ser activas sexualmente, mientras que a los hombres se les aplaude.

Entrevistador: ¿En qué lugares o situaciones, fuera de la universidad, crees que es más común la violencia o discriminación de género?

Entrevistada: En hospitales, empresas de construcción... y también en el hogar.

Entrevistador: ¿Qué tipo de comentarios o actitudes hacia las mujeres escuchas con más frecuencia en tu entorno social?

Entrevistada: Comentarios como “¿para qué quieres estudiar? Mejor busca un marido, tu deber es ser madre y atender la casa”. Eso lo he escuchado más de una vez.

Entrevistador: ¿Cómo te sientes dentro de la universidad, en términos de seguridad física y emocional?

Entrevistada: La verdad, no muy segura. Físicamente porque sé que hay maestros que abusan de su autoridad con algunas alumnas. Y emocionalmente tampoco, porque también hay maestros que enseñan desde el miedo, no desde el acompañamiento.

Entrevistador: ¿Alguna vez sentiste que tu género influyó en el trato que recibiste dentro de la universidad?

Entrevistada: Que yo recuerde, no.

Entrevistador: ¿Y qué opinas sobre el comportamiento de algunos compañeros o profesores hacia las mujeres en la universidad?

Entrevistada: Algunos sí se ven mal, porque se hacen demasiado cercanos a las alumnas, y se pierde esa línea entre maestro y estudiante. No está mal llevarse bien, pero siempre hay que mantener cierta distancia para evitar problemas o malentendidos.

Entrevistador: ¿Crees que el ambiente universitario fomenta ciertos estereotipos o roles de género?

Entrevistada: Sí, los maestros a veces hacen comentarios estereotipados, aunque los disfrazan de ejemplos o chistes. Y también los estudiantes lo hacen.

Entrevistador: ¿Cómo han impactado todas estas experiencias en tu bienestar, tanto emocional como físico?

Entrevistada: Bastante. Me han hecho estar siempre alerta, como con una sensación constante de que tengo que cuidarme. Son cosas que te hacen dudar de si es seguro o no estar en ciertos espacios.

Entrevistador: ¿Has sentido que no podías expresar lo que pensabas o sentías por miedo a ser juzgada?

Entrevistada: Sí, muchas veces. De hecho, creo que hasta la fecha me sigue pasando.

Entrevistador: ¿Cómo sueles lidiar con todo eso? ¿Te resulta fácil hablar de estas experiencias?

Entrevistada: La verdad, no. Siempre me ha costado expresar lo que siento, y este tipo de cosas son todavía más difíciles de hablar.

Entrevistador: ¿Y cómo piensas que estas experiencias afectan a otras mujeres a tu alrededor, tanto en la universidad como en otros espacios?

Entrevistada: Afectan de forma negativa. Quieras o no, terminan dañando emocionalmente. Lo que más golpea es el autoestima.

Entrevista No. 5 (Lizeth López) 16 de mayo de 2025

Entrevistador: ¿Cuál es tu edad?

Entrevistada: Tengo 23 años.

Entrevistador: ¿Y en qué carrera y semestre estudias actualmente?

Entrevistada: Estoy en Psicología, en noveno semestre, grupo B.

Entrevistador: ¿Cuál es tu situación actual? ¿Estás soltera, en pareja...?

Entrevistada: Estoy en una relación de pareja.

Entrevistador: ¿Vives sola o compartes vivienda con alguien?

Entrevistada: Vivo de manera intermitente, a veces con mi familia y a veces con mi pareja.

Entrevistador: ¿Cómo describirías tu vida en general, especialmente en relación con tu entorno y las personas con las que convives?

Entrevistada: Supongo que normal. Con mi familia tengo el apoyo económico, un techo, casa, siempre están ahí para mí. Y en mi relación pasa algo similar, mi pareja también me apoya mucho.

Entrevistador: ¿Alguna vez has vivido o presenciado una situación en la que te hayas sentido menospreciada, ignorada o insegura por el hecho de ser mujer?

Entrevistada: No, en lo absoluto.

Entrevistador: ¿Has vivido alguna experiencia que, aunque en su momento no lo identificaste como tal, hoy crees que podría considerarse violencia?

Entrevistada: Sí, tanto física como psicológica.

Entrevistador: ¿Podrías contarme un poco más sobre eso? ¿Cómo lo viviste y cómo afectó tu día a día?

Entrevistada: Fue con mi ex pareja. Recibí violencia física y psicológica. En una ocasión me dio una cachetada, también me pellizcaba, me mordía en el cuerpo, y todo eso me dejaba moretones. Me afectó mucho en mi autoestima, llegué a pensar que eso era amor.

Entrevistador: ¿Hay algo de esa experiencia que te haya marcado especialmente?

Entrevistada: Sí... Que yo lo di todo en esa relación, me entregué completamente, y no recibí nada bueno a cambio. Solo rechazo y desprecio.

Entrevistador: En tu vida cotidiana, ¿has notado situaciones donde sientes que la sociedad espera cosas distintas de ti solo por ser mujer?

Entrevistada: Totalmente.

Entrevistador: ¿Y cómo crees que se manifiesta la violencia de género en distintos ámbitos, como la familia, el trabajo o las redes sociales?

Entrevistada: En la familia puede verse como maltrato hacia la esposa. En redes sociales hay mucho acoso sexual, incluso se difunden imágenes íntimas sin consentimiento. Y en el trabajo, muchas veces se denigra a la mujer porque se cree que no sabe igual que un hombre.

Entrevistador: ¿En qué lugares o contextos fuera de la universidad has notado más esa discriminación o violencia de género?

Entrevistada: En los pueblitos.

Entrevistador: ¿Qué tipo de comentarios o actitudes hacia las mujeres sueles escuchar en tu entorno, más allá del contexto universitario?

Entrevistada: Se da mucho la denigración, como si a la mujer se le quitara su valor por su sexualidad.

Entrevistador: ¿Cómo te sientes en la universidad en términos de seguridad, tanto física como emocional?

Entrevistada: Hasta ahora me siento normal.

Entrevistador: ¿Has tenido alguna experiencia en la universidad donde hayas sentido que el trato que recibiste estuvo condicionado por tu género?

Entrevistada: Por ahora no me ha pasado.

Entrevistador: ¿Qué piensas del comportamiento de algunos compañeros o profesores hacia las mujeres dentro de la universidad?

Entrevistada: Hay profesores que tienen actitudes lascivas o que acosan a las compañeras.

Entrevistador: ¿Crees que en el ambiente universitario se promueven ciertos estereotipos o roles de género?

Entrevistada: No, no lo he sentido así.

Entrevistador: ¿De qué manera han impactado en ti estas experiencias relacionadas con tu género?

Entrevistada: Pues mal, porque no es el trato que debería recibir una mujer solo por el hecho de ser mujer.

Entrevistador: ¿Te has sentido alguna vez limitada para expresar lo que piensas o sientes por miedo a ser juzgada o descalificada?

Entrevistada: Sí, en algunas ocasiones.

Entrevistador: ¿Cómo lidias con esos sentimientos que surgen de experiencias como estas? ¿Te resulta fácil hablar de ello?

Entrevistada: Intento reflexionar, es mi forma de manejarlo.

Entrevistador: ¿Y cómo crees que estas experiencias afectan a otras mujeres en tu entorno?

Entrevistada: Siento que también les afectan de forma negativa. Hay personas que pueden ser discriminadas por su género y eso las hace cohibirse, callarse, no expresarse libremente.

Entrevista No.6 (Elisena Maciel) 23 de junio de 2025

Entrevistadora: ¿Cuál es tu edad?

Entrevistada: Tengo 22 años.

Entrevistadora: ¿Qué carrera estudias y en qué semestre vas?

Entrevistada: Estudio Psicología y actualmente curso el noveno semestre.

Entrevistadora: ¿Cuál es tu situación actual? ¿Estás soltera, en pareja?

Entrevistada: Estoy soltera.

Entrevistadora: ¿Vives sola o con familiares?

Entrevistada: Vivo con mis familiares: mi papá, mi mamá y mi hermano.

Entrevistadora: ¿Cómo describirías tu vida en general, en cuanto a tus relaciones y tu entorno?

Entrevistada: Considero que tengo relaciones muy sanas, que me aportan paz y alegría. Además, mi entorno tiende a ser tranquilo la mayor parte del tiempo.

Entrevistadora: ¿Alguna vez has vivido o presenciado alguna situación en la que te hayas sentido menospreciada, ignorada o insegura por tu género?

Entrevistada: Sí.

Entrevistadora: ¿Podrías compartir lo que ocurrió?

Entrevistada: Claro. Creo que la mayoría de las veces me he sentido insegura por mi género ha sido cuando salgo a la calle de noche, pero una ocasión que recuerdo perfectamente fue durante el día, iba caminando con mi mamá por el centro y un chavo, como de 18 o 19 años, pasó corriendo y me dio una nalgada. Me sentí impotente. Solo le dije a mi mamá, le señalé quién fue, pero como salió corriendo no pudimos hacer nada. Me marcó porque no supe cómo reaccionar, y aunque lo hubiera hecho, ¿qué podría haber hecho en realidad? Creo que muchas mujeres hemos pasado por algo así.

Entrevistadora: ¿Has vivido situaciones que podrían considerarse violencia, aunque no se hayan identificado como tal?

Entrevistada: Sí, definitivamente.

Entrevistadora: ¿Cómo viviste esa experiencia y cómo afectó tú día a día?

Entrevistada: La mayor violencia que he vivido fue en una relación anterior. Me afectó mucho en la autoestima, la imagen que tenía de mí misma era muy negativa, influenciada por esa persona. Mi entorno se volvió tóxico y solitario. Casi siempre me sentía emocionalmente mal.

Entrevistadora: ¿Hay algo de esa experiencia que te haya marcado profundamente?

Entrevistada: Sí. Recuerdo que en las discusiones había empujones, gritos, me hacía sentir culpable... No llegó a una violencia física grave, pero sí hubo agresiones. Lo que más me marcó fue todo lo que permití sin darme cuenta de que eso también era violencia.

Entrevistadora: ¿Sientes que la sociedad tiene expectativas o actitudes diferentes hacia ti solo por ser mujer?

Entrevistada: Sí, aunque han sido pocas las veces que lo he vivido, sí ha pasado.

Entrevistadora: ¿Cómo crees que se manifiesta la violencia de género en distintos ámbitos?

Entrevistada: Creo que se nota en la desigualdad. Por ejemplo, en la familia cuando solo a la mujer se le asignan ciertas tareas, o en el trabajo cuando hay diferencia de sueldos. Y lo más

grave para mí es la exposición social, cómo no se nos mira igual aunque hagamos lo mismo que los hombres.

Entrevistadora: ¿En qué lugares fuera de la universidad has sentido que la violencia de género es más común?

Entrevistada: En las redes sociales.

Entrevistadora: ¿Qué tipo de comentarios o actitudes hacia las mujeres sueles escuchar en tu entorno?

Entrevistada: Comentarios como “solo sirven para cocinar”, “tenía que ser mujer”, o insultos como “puta” solo por disfrutar su sexualidad. También hombres que son groseros sin razón. Hay una actitud pasivo-agresiva muy común, que genera incomodidad y tristeza. Y no importa si son mayores o más jóvenes, muchos hacen ese tipo de comentarios.

Entrevistadora: ¿Cómo te sientes dentro de la universidad, en términos de seguridad física y emocional?

Entrevistada: Me siento tranquila. No al 100% segura, pero en mi entorno más cercano sí me siento segura.

Entrevistadora: ¿Alguna vez has sentido que tu género influyó en el trato que recibiste en la universidad?

Entrevistada: Que yo recuerde, no.

Entrevistadora: ¿Qué opinas sobre las actitudes de compañeros y profesores hacia las mujeres?

Entrevistada: A mí no me ha pasado directamente, pero sí he escuchado comentarios sobre actitudes inapropiadas de algunos profesores y compañeros. Me parece muy grave, más porque es una facultad donde se debería apoyar a las alumnas. Y que venga de psicólogos o futuros psicólogos es aún más decepcionante.

Entrevistadora: ¿Sientes que la universidad fomenta estereotipos o roles de género?

Entrevistada: Algunas veces, sí.

Entrevistadora: ¿Cómo impactaron estas experiencias en tu bienestar?

Entrevistada: En su momento, me afectaron mucho. Me sentía mal emocional y físicamente, mi círculo social se redujo bastante, y llegué a sentirme realmente sola. Fue un punto muy bajo de mi vida.

Entrevistadora: ¿Alguna vez te sentiste incapaz de expresar lo que pensabas por miedo a ser juzgada?

Entrevistada: Sí, muchas veces.

Entrevistadora: ¿Cómo manejas esos sentimientos hoy en día? ¿Te resulta fácil hablar de estas experiencias?

Entrevistada: Hoy en día los manejo mucho mejor. Ya no me cuesta hablar de ello.

Entrevistadora: ¿Cómo crees que estas experiencias afectan a otras mujeres?

Entrevistada: Les afecta mucho, sobre todo emocional y psicológicamente. Daña su autoestima, las hace sentirse insuficientes o débiles. Muchas aceptan la violencia creyendo que se lo merecen, y eso les impide buscar ayuda porque sienten que están solas.